



MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 235
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 14
Sociedades Comerciales	Pág. 14

ASAMBLEAS

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de DICIEMBRE de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Roca Nro.2427, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Fijacion de nueva sede social, reforma de estatuto. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 569355 - \$ 14245 - 2/12/2024 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE
ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO
C.L.E.MI.C.

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.Mi.C." convoca a los señores Socios a las Asambleas Primarias (por Distritos) que se realizarán simultáneamente, el día sábado 07 de diciembre del año 2024, a partir de la hora 08:00, y hasta las 18:00 horas, en los lugares que a continuación se detallan: Distrito 1: Salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la localidad de Mina Clavero; Distrito 2: Salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la localidad de Mina Clavero; Distrito 3: Salón cultural "Honorio Bustos", sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 4: Sala Cuna "Evita", ubicada en calle Pedro Miranda N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 5: Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de

los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, Distrito 6: Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo y Distrito 7: Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma. Para tratar el siguiente: "Orden del Día": 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la junta escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: Distrito 1: Elección de 33 Delegados Titulares y 33 Delegados Suplentes. Distrito 2: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Delegados Suplentes. Distrito 3: Elección de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes. Distrito 4: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Delegados Suplentes. Distrito 5: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Distrito 6: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Delegados Suplentes. Distrito 7: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Nadia Beatriz Bibiloni – Carlos Alberto Requejo – Presidenta y Secretario del Consejo de Administración.

5 días - N° 567926 - s/c - 26/11/2024 - BOE

F.A.E.S.A.
FÁBRICA ARGENTINA DE
ELÁSTICOS S.A. I. Y C.

Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A.I. Y C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2024 a las 10 hs en Av. Armada Argentina. 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación de lo decidido por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2024 en lo atinente a la participación en la creación de una sociedad radicada en la provincia de San Juan mediante la suscripción de acciones dentro de la misma." Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con

una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 11 de Diciembre del 2024, a las 11hs, en Av. Armada Argentina. 312, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 568344 - \$ 18765 - 28/11/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO - La comisión directiva del Club Social y Deportivo Melo, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 23 de Diciembre de 2024 a las 21 Hs en el "Hogar de Día" cito en calle 9 de Julio s/n de la localidad de Melo, a fines de tratar el siguiente orden del día: a- Lectura del acta anterior, b- designación de 2 socios a fin de suscribir el acta de asamblea. c- Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas para el nuevo periodo.-

3 días - N° 569299 - s/c - 28/11/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE
EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS
DE JUSTICIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Justicia de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 del mes de Noviembre del año 2024, en el horario de las 16:00 hs, en calle Tristán de Tejada N° 585, de Barrio Márquez de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asociados para la firma del Acta, junto con el Presidente y Secretario. 2) Informes de los motivos por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consi-

deración a la Memoria, Balance General de los Años 2019, 2020 y 2021; Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos, con los informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios cerrados del 31/12/2019; al 31/12/2020 y también al 31/12/2021. 4) Renovación de las Autoridades: Elección total de Autoridades, 7 (siete) Consejeros Titulares, 5 (Cinco) Consejeros Suplentes, 3 (tres) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y 2 (dos) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora. 3 días.

3 días - N° 563873 - s/c - 26/11/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO ALBERGO ÉTICO ARGENTINA LIMITADA

CONVOCATORIA DE COOPERATIVA DE TRABAJO ALBERGO ÉTICO ARGENTINA LIMITADA - CUIT 30717461823 - Se invita a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO ALBERGO ÉTICO ARGENTINA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 9 de septiembre 2024, a las 18:00hs en La sede oficial en calle Bernardo Delia n° 96 – Ciudad de Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente a los Ejercicio económicos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 3. Elección de los nuevos miembros para el Consejo de Administración debido al vencimiento de sus mandatos. Según establece el Estatuto de la Cooperativa dichos miembros son todos reelegibles para un nuevo periodo. 4. Elección de los nuevos miembros para el Órgano de Fiscalización debido al vencimiento de sus mandatos. Según establece el Estatuto de la Cooperativa dichos miembros son todos reelegibles para un nuevo periodo. Esperamos su presencia. Presidente: MELLA ELVIA IRIS DNI 14.275.407, Secretario: DIAZ, LORENA FABIA DNI 25.023.695, Tesorero: ALLENDE, ALEJO EUSEBIO DNI 41.681.599.

3 días - N° 568533 - s/c - 26/11/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA

CONVOCATORIA - Por Acta N° 150 de Comisión Directiva, de fecha 12 de noviembre de 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 2024, a las 21:00 Hs, en la Sede Social sita en calle 25 de mayo s/n, de la localidad de Colonia Marina; para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio económico N° 11, cerrado el 31 de Agosto de 2024; 3) Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una comisión estructuradora de votos compuesta por tres miembros; b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes; c) Comisión Revisadora de cuentas: con un (1) Miembro titular, un (1) miembro suplente; d) Junta electoral: con dos (2) miembros titulares, un (1) miembro suplente.

3 días - N° 568840 - s/c - 27/11/2024 - BOE

COMISION VECINAL BARRIO LAS QUINTAS (EL BAÑADO)

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 09 de diciembre de 2024, a las 20.30 horas, en el Salón de la Capilla del Barrio Las Quintas (El Bañado), -Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe del Tribunal de Cuentas, ejercicios 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas por el término de dos (2) años.- 6º) Cuota social.-

3 días - N° 566607 - s/c - 28/11/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de Noviembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre N° 401, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 101, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva para los cargos que establece el estatuto vigente según Art. 38 y 39: Vicepresidente, Vocales Titulares N° 2, N° 3 y N° 4, Vocal Suplente N° 1 y de la Comisión Revisora de Cuentas según Art. 63.

3 días - N° 567806 - s/c - 26/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LOS DISCAPACITADOS Y CON PROBLEMAS EN EL APRENDIZAJE A.D.Y.P.A.

La Comisión Directiva de la Asociación para los Discapacitados y con Problemas en el Aprendizaje – Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 02 de enero de dos mil veinticinco a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Pellegrini S/N de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º)- Lectura y consideración del Acta anterior. 2º)- Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3º)- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio cerrado el 31/12/2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º)- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas cuyos cargos están vencidos y por el término de dos años. 5º)- Explicación de los motivos de la realización fuera de termino.

3 días - N° 568156 - s/c - 26/11/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO ALBERGO ÉTICO ARGENTINA LIMITADA

CONVOCATORIA DE COOPERATIVA DE TRABAJO ALBERGO ÉTICO ARGENTINA LIMITADA - CUIT 30717461823 - Se invita a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO ALBERGO ÉTICO ARGENTINA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 16 de diciembre 2024, a las 18:00hs en La sede oficial en calle Bernardo Delia n° 96 – Ciudad de Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente a los Ejercicio económicos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 3. Elección de los nuevos miembros para el Consejo de Administración

debido al vencimiento de sus mandatos. Según establece el Estatuto de la Cooperativa dichos miembros son todos reelegibles para un nuevo periodo. 4. Elección de los nuevos miembros para el Órgano de Fiscalización debido al vencimiento de sus mandatos. Según establece el Estatuto de la Cooperativa dichos miembros son todos reelegibles para un nuevo periodo. Esperamos su presencia. Presidente: MELLA ELVIA IRIS DNI 14.275.407, Secretario: DIAZ, LORENA FABIA DNI 25.023.695, Tesorero: ALLENDE, ALEJO EUSEBIO DNI 41.681.599.

3 días - N° 569086 - s/c - 27/11/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO OESTE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del "CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO OESTE – ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Reforma del Estatuto Social; 5) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 568355 - s/c - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre 2024 a las 21 horas, en el local del Hospital Zonal sito en calle Hipólito Irigoyen esquina Avda. Monseñor Gallardo de Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01-09-2023 y 31-08-2024 inclusive. 3º) Elección de 3 (tres) asociados entre los presentes para integrar la Junta Escrutadora. 4º) Nombrar a 2 (dos) socios presentes para firmar el acta de la asam-

blea conjuntamente con Presidente y Secretario; 5º) Elección total de la Comisión Revisadora de Cuentas, 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes, los seis por el término de un año, Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 568637 - s/c - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 20 de diciembre del año 2024 a las 19:30 hs, en el domicilio sito en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1315, de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 568698 - s/c - 26/11/2024 - BOE

GUARDERIA INFANTIL HIJITOS

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de octubre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2024, a las 19.30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 899, Marcos Juárez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2024; 3) Ratificación y Rectificación de la asamblea n° 45 de fecha 12 de diciembre de 2023 correspondiente a los periodos 2022 y 2023 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 569052 - s/c - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 12 de Diciembre de 2024 a las 20 horas, en la sede de la institución sita en Calle 14 N°714, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos

asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2024. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 568892 - s/c - 27/11/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUZ Y ESPERANZA"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - CONVOCASE a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados "Luz y Esperanza" a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2024, a las 19:00 horas, en la Sede Social de calle Regino Maders 1282 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Ratificar la aprobación de los puntos 1, 2 y 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de setiembre de 2024. 3) Rectificar el punto 3 del Acta N° 200 de la citada asamblea y consideración de la memoria, balance general, informes de la Comisión Revisora de Cuenta y del Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. LA SECRETARIA.

3 días - N° 568937 - s/c - 27/11/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre del dos mil veinticuatro a las 19:00hs en primera convocatoria y a las 19:30hs en segunda convocatoria en caso que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Consideración de los motivos de la convocatoria fuera

de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 30/09/2024; 3) Lectura y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°24.

3 días - N° 569145 - s/c - 27/11/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Rivadavia N° 380, para el día 29 de Noviembre de 2024, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2024.- 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva. - 5) Elección total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Informar las causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 569200 - s/c - 28/11/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BASILIO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 50 de la comisión directiva de fecha 19 de noviembre de 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Bomberos Voluntarios San Basilio a realizarse, en su Sede Social sita en calle Bomberos Voluntarios N° 25 de la localidad de San Basilio, según lo establecido en el Estatuto Social, para el día viernes 03 de enero de 2025, a las 21:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N°: 43 cerrado el 31 de Julio del año 2024. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora o Junta Electoral, conforme al Artículo 48 del Estatuto Social.

4) Elección total de Comisión Directiva conforme al Artículo 55 del Estatuto Social, cuyos mandatos están próximos a vencer, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal y Tercer Vocal por el término de un Ejercicio para todos los cargos. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al Artículo 43 del Estatuto Social, cuyos mandatos están próximos a vencer, a saber: tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un Ejercicio para todos los cargos. 6) Explicación de los motivos de la realización fuera de termino.

3 días - N° 569201 - s/c - 28/11/2024 - BOE

UNION Y FUERZA BASKET BALL CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

La Comisión Directiva de "UNION Y FUERZA BASKET BALL CLUB"- Asociación Civil, CONVoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de diciembre del 2024 a las 19 hs., en la sede social sita en calle México N° 159, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 .3) Elección de autoridades, Comisión Directiva y comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 566530 - \$ 5868 - 26/11/2024 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA – VIRTUAL - La Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 03 de Diciembre de 2024, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria. El encuentro se realizará en forma virtual mediante el uso de la plataforma Zoom, cuyo código de acceso se les remitirá a quienes confirmen su asistencia, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 2.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejerci-

cio Económico N° 59, cerrado el 30 de junio de 2024. 3.- Reforma del Estatuto Social. 4.- Elección de autoridades. 5.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas. 6.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Osvaldo Fabbro - Presidente; Gustavo Múgica - Secretario.

8 días - N° 567036 - \$ 16076 - 28/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CÓRDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25 de octubre de 2024 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 03 de diciembre de 2024, a las 20:30 hs en primera convocatoria y por así autorizarlo el estatuto, 21:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la asociación; 2) Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 27/09/2024 y 3) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. La Comisión Directiva. -

8 días - N° 567163 - \$ 27888 - 27/11/2024 - BOE

AERO CLUB DE LA CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de La Carlota, a los 14 días del mes de noviembre de 2024 el señor Presidente de la Comisión Directiva del Aero Club de La Carlota, Sr. Alejandro Javier Moriconi, titular del DNI 24.885.652 ha resuelto CONVOCAR a la celebración de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de conformidad a lo previsto en arts. 26 inc. g, 28, 34, 36,37, 39 y 40 del Estatuto de Asociación a fin de tratar los siguientes conceptos que se incluirán en la orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia del presidente señor Alejandro Javier Moriconi. 2. Tratamiento de la renuncia del señor tesorero Jorge Alberto Arrigoni. 3. Tratamiento de la renuncia del señor vocal titular Germán Alicia Garnero. 4. Tratamiento de la elección de un nuevo vocal titular por fallecimiento del señor Jorge Del Grecco. 5. Tratamiento de la renuncia del señor Revisor de cuentas suplente Alexander Ronald Campbell. 6. Tratamiento de la designación

de un nuevo presidente de la comisión directiva en reemplazo del señor Alejandro Javier Moriconi. 7. Tratamiento de la designación de un nuevo tesorero de la comisión directiva en reemplazo del señor Jorge Alberto Arrigoni. 8. Tratamiento de la designación de un nuevo vocal titular en reemplazo del señor Germán Alicia Garneró. 9. Tratamiento de la designación de un nuevo revisor de cuenta titular en reemplazo del señor Alexander Ronald Campbell. 10. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con presidente y tesorero. 11. Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea extraordinaria. 12. Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en IPJ de la asamblea celebrada y validación de documentos. La asamblea extraordinaria prevista en esta convocatoria tendrá lugar en la Sede del Aero Club de La Carlota sito en Ruta Provincial N° 4 de la localidad de La Carlota para el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 20:00 hs. EN PRIMERA CONVOCATORIA y a las 20:30 hs. en SEGUNDA CONVOCATORIA.

8 días - N° 567165 - \$ 58016 - 6/12/2024 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA - CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 19 de Diciembre de 2024, a las 12 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta.- 3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2024.- 4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2024.- LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 567920 - \$ 3627,30 - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO - GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al quincuagésimo primer Ejercicio Económico el día 27 de noviembre de 2024 a las diecinueve horas, en su sede social sita en

la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razón por lo que la Convocatoria a Asamblea es llamada fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 51º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2023 al 28 de febrero 2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección de una Comisión Escrutadora. 5. Elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. 6. Elección de un miembro suplente por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Florencia García Fuhrmann Secretaria - Gustavo Schüler Presidente.

7 días - N° 567457 - \$ 28469 - 27/11/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CESAR BATTISTI"

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 16 de Diciembre de 2.024 a las 20.30 horas en la Sede Social ubicada en Colón 47 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Convocatoria. 2º) Lectura del acta de Convocatoria. 3º) Consideración del motivo por el cual la Asamblea, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, se realiza fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.024. 5º) Consideración de la distribución del Superávit del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.024. 6º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo para el ejercicio terminado el 30 de Junio de 2.024, elección de un (1) Presidente, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente, un (1) miembro Titular de la Junta Fiscalizadora, un (1) miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, todos por el término de tres (3) ejercicios. Margarita Belcasino Secretaria, Carlos Belcasino Presidente.

3 días - N° 567483 - \$ 13923 - 26/11/2024 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 12/12/2024 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum, en la sede social,

sita en Av. Ejército Argentino 9520 a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: elección de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el presidente; SEGUNDO: lectura y consideración de los estados contables comprensivos de memoria, balance y estado de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2024, según prescribe el art. 234 inc. 1, de la ley de sociedades; TERCERO: Consideración de la gestión del directorio; CUARTA: Renovación total del directorio, a saber: elección de cinco directores titulares y cinco suplentes. Los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, deberán notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión de participar con por lo menos tres días hábiles de anticipación (Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00hs) conforme Art.238 de la Ley 19.550, asimismo, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante autorización especial dirigida al directorio con firma certificada por ante notario o por un director titular de la sociedad (art. TRIGÉSIMO TERCERO del Estatuto). El directorio.

5 días - N° 567592 - \$ 20265 - 26/11/2024 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 48 de fecha 01/11/2024, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2024 a las 17 hs. en la sede social sita en Félix Paz N° 1540 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30 de Setiembre de 2019 y 3) Elección Autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 567823 - \$ 18928 - 29/11/2024 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA - CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 19 de Diciembre de 2024, a las 14 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta.- 2º) Reforma de los Estatutos: Modificación al Art. 12º, limitando la posibilidad de reelección del presidente por solo un periodo consecutivo mas. El articulo modificado quedaría redactado de la siguiente

manera: "Art. 12: Los miembros de la Comisión Directiva durarán cuatro (4) años en sus funciones, siendo reelegidos y renovándose cada dos años en la siguiente forma: al cabo de dos años se renovarán el Vice Presidente, el tesorero, el Vocal Titular Segundo y el vocal Suplente Segundo. Al cabo de otros dos años, se renovarán el Presidente, el Secretario, el Vocal titular primero y el Vocal suplente primero, continuándose de la misma manera en los años sucesivos. El Presidente podrá ser reelecto una sola vez. Se considera que no existe reelección cuando hubo un intervalo de un periodo entre una elección y otra. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 567929 - \$ 7070,40 - 27/11/2024 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2024, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples -S.U.M. - (Lote 01, Mza.56) del predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la situación actual y estrategias legales a seguir en relación al Proyecto colindante denominado Villa Tical. 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2023 y finalizado el día 30-06-2024.- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Consideración de la gestión de los señores Directores. 7) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2025. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente.- 8) A los fines de salvar las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a los trámites de inscripción de autoridades, preservando el tracto registral, ratificar lo resuelto mediante actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 18-12-2022 y 25-11-2023.- Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asam-

blea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 568041 - \$ 30825 - 28/11/2024 - BOE

GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día NUEVE de DICIEMBRE de 2024, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Ruta Nacional 19, KM 315, de la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente: 2) Modificación de los parámetros de fabricación de la Sociedad: Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 568115 - \$ 14840 - 27/11/2024 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Calle Berutti 312, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos asociados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 30/06/2024. 4)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término.

3 días - N° 568151 - \$ 6039 - 26/11/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN BASILIO

La Comisión Directiva del Club Atlético San Basilio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 26 de Diciembre de dos mil veinticuatro a partir de las veinte (20) horas en la sede

social de la calle Sarmiento esquina Victoria de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) - Lectura y consideración del Acta anterior. 2°) - Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3°) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 01/07/2023 al 30/06/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) - Renovación parcial de la Comisión Directiva y Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, Primer y Tercer Vocal Titular, Segundo Vocal Suplente y los tres Revisores de Cuentas Titulares. 5°) - Explicación de los motivos de la realización fuera de término.

3 días - N° 568135 - \$ 9873 - 26/11/2024 - BOE

INSTITUTO TECNOLÓGICO ISAAC NEWTON S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Molino de Torres N° 6635, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre para para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Elección. 3) Cambio de domicilio de la sede social. 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante el órgano respectivo. Se recuerda a los socios que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, (art. 238 Ley 19.550), hasta el día 06 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas, en el domicilio sito en calle Molino de Torres 6635, Villa Warcalde, de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.-

5 días - N° 568117 - \$ 9357,50 - 29/11/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de noviembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria rectificativa y ratificativa, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria

de fecha 4 de octubre de 2024 III) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; IV) ratificación de la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos N° 22, 23, 24 y 25, cerrados el 30 de septiembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente V) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2021, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titular de la Comisión Revisora de cuentas VI) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2022, a saber: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 1 vocal suplente de la comisión revisadora de cuentas VII) Elección de autoridades de la asamblea 2023, Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titulares de la Comisión Revisora de cuentas.

8 días - N° 568141 - \$ 40712 - 2/12/2024 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 490 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Noviembre de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2024, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31 de Julio 2024 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 568259 - \$ 3917,10 - 27/11/2024 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban

el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 de fecha 13 de agosto de 2024, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 28, iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de diciembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 568177 - \$ 14624,50 - 29/11/2024 - BOE

CÁMARA DE FABRICANTES Y RECARGADORES DE EXTINTORES DE CÓRDOBA (CAFAREC)

La Camara de Fabricantes y Recargadores de Extintores de Córdoba (Cafarec), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2024 a las 19 horas, en la sede social de Avenida Gral. Paz N° 79, barrio Centro, ciudad de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2019; 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2023; 4) Cambio de domicilio.

3 días - N° 568420 - \$ 3289,20 - 27/11/2024 - BOE

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Compañía Hotelera Serrana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que sus-

criban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 14 de agosto de 2024, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 28, iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de diciembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 568179 - \$ 14831,50 - 29/11/2024 - BOE

ASOCIACION DE EMPRENDEDORES ARTE Y TIERRA

SAN MARCOS SIERRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/10/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2024, a las 17:00 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Elección de autoridades.

3 días - N° 568339 - \$ 3897 - 26/11/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de

la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, iniciado con fecha 1º de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 05 de diciembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 568180 - \$ 14371,50 - 29/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA

Citase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA para el día 10 de diciembre de 2.024, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Camino San Carlos km 6 ½ Lote 3 Manzana 2 (sede social/salón deportivo) Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de balance del periodo mayo 2023 a mayo 2024. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva del periodo mayo 2023 a noviembre 2024. Acto seguido, convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA para el día 10 de diciembre de 2.024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Camino San Carlos km 6 ½ Lote 3 Manzana 2 (sede social/salón deportivo) Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración sobre el uso de espacios comunes. 2) Consideración de protocolo de actuación frente a fiestas a desarrollarse en el interior de la Asociación. 3) Modificación en la normativa y procedimiento para aplicar sancionar a los asociados en supuestos de incumplimientos a las normas de convivencia. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, tal como dispone los arts. 238 y 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones so-

ciales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Que atento que la sede de la Asociación se encuentra en reparaciones edilicias y a los efectos de procurar la seguridad de los libros y demás registros, se hace presente que la documentación contable a la que refiere el punto 2º del Orden del Día de la convocatoria a asamblea ordinaria se encuentra a su disposición en Av. Justo José de Urquiza N°2025, 3 piso, Dpto. A, Bº Alta Córdoba, Córdoba. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 568250 - \$ 33570 - 28/11/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO RACING DE VALLE HERMOSO

Convoca Asamblea General Extraordinaria., el día 27 de Diciembre del 2024 a las 19:00 hs, en su sede oficial, Av. Amadeo Sabattini n°235- Valle Hermoso- Cordoba. Orden del Día: 1. Lectura de actas anteriores. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Reforma de Estatuto en su totalidad que tendrá vigencia a partir del año 2025. 4. Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios pendientes (cierre 30 de septiembre del 2024). 5. Renovación de los miembros Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el Estatuto reformado y presentado en esta asamblea extraordinaria que deseamos sea el vigente de la entidad. 6. Designación de Socios Honorarios Anguineti José Luis y Muñoz José Américo. El presidente.

3 días - N° 568273 - \$ 8253 - 27/11/2024 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General extraordinaria a realizarse el próximo 18 de diciembre de 2.024 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Modificación del objeto social. Reforma del artículo 3º del estatuto social; 3) Aumento del capital social a la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000); 4) Reforma del artículo 4º del estatuto social; 5) Aprobación de nuevo texto ordenado del estatuto social; 6) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550 hasta el día 13

de diciembre de 2.024 a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. Córdoba, 20 de noviembre de 2.024.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 568485 - \$ 19600 - 28/11/2024 - BOE

QUALITHAD S.A.

LA PUERTA

ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los Doce (12) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticuatro, siendo las doce (12) horas, se reúnen en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 319, Piso 7º Oficina "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los accionistas de "QUALITHAD S.A." Abierto el acto, por su presidente Sr. Marco Nicolás DIBO, se resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Diciembre del año en curso, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y aprobación de la misma. 3) Nombramiento del nuevo Directorio y su designación por el término estatutario. No habiendo para más, se levanta la sesión a las 13,00 horas.

5 días - N° 568298 - \$ 14295 - 28/11/2024 - BOE

L4F 2023 S.A.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de L4F 2023 S.A., CUIT No. 30-71814500-3, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 16 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Fray Mamerto Esquíu N° 62, piso 3, oficina 231, de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO, 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y ANE-

XOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR NO. 1, INCIADO EL 28.04.2023 Y CERRADO EL 31.01.2024 EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 234, INCISO 1) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550, 4) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS Y 5) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE DIRECTORES, AÚN EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550.

5 días - N° 568554 - \$ 23712,50 - 28/11/2024 - BOE

**ESCUELA DE BELLAS ARTES
LINO E. SPILIMBERGO
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 695 de la Comisión Directiva de fecha 14/11/2024 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/12/2024 a las 14:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro (32°10'5"S64°6'47"W) de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico numero 55 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

8 días - N° 568333 - \$ 23492 - 3/12/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ITALIANO**

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de diciembre del año dos mil veinticuatro. La misma se realizará en el domicilio de la sociedad, esto es en calle Roma 550 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Asamblea anterior; 2) Nombramiento de un secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta; 3) causas del atraso de la convocatoria; 4) Consideración de la memoria, y estado contable que comprende el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio eco-

nómico finalizado al 30 de junio de 2024; 5) Renovación parcial del consejo de administración tres (3) miembros por tres años y renovación de tres (3) miembros de la comisión revisadora de cuentas por un año; 6) Consideración de la Delegación del Consejo de Administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del Estatuto Social.

1 día - N° 568531 - \$ 2234,90 - 26/11/2024 - BOE

L4F 2023 S.A.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de L4F 2023 S.A., CUIT No. 30-71814500-3, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 16 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Fray Mamerto Esquiú N° 62, piso 3, oficina 231 de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES Y EMISIÓN DE ACCIONES, 3) MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, 4) DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y 5) AUTORIZACIONES.

5 días - N° 568558 - \$ 16135 - 28/11/2024 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Autorización a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia a Asambleas y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada una vez que sean recuperados de la Justicia de la Pcia. de Córdoba los

2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de términos legales; 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Eventual consideración por superar el límite del Art. 261 de la ley 19.550 (LGS); 5. Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 6. Distribución de utilidades. 7. Determinación y elección de nuevos directores por el termino de tres ejercicios. Su designación; 8. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que: Nota1): La comunicación de la asistencia a la asamblea -por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 25 de noviembre de 2024 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del 02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que

conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/1431. 20 de noviembre de 2024. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 568622 - \$ 65852,50 - 28/11/2024 - BOE

HAMBARE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Resolución del directorio de fecha 19/11/2024, se convoca a los Accionistas de HAMBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 19/12/2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en su sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 3) Elección de Síndicos. 4) Trasladar la Sede social al domicilio de enlace rutas 8 y 36 y San Martín en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondientes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. El Directorio. Osvaldo A. Carmine - Presidente.

5 días - N° 568563 - \$ 8989,50 - 2/12/2024 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2024, en primera convocatoria a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en calle Constitución N° 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2024.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.- 6) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2024.- 7) Consideración adecuación del

Reglamento interno de profesionales, en base a las últimas reformas estatutarias aprobadas, con inclusión de la Modificación del "Capítulo Segundo - De los Profesionales y afines", y Arts. Concordantes. NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.- Se pone a disposición la documentación respaldatoria contable, también el proyecto de Reglamento Interno de Profesionales.

5 días - N° 568657 - \$ 22005 - 29/11/2024 - BOE

CAMARA DE ESTUDIOS DE DANZAS BAILARINES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La CAMARA de Estudios de Danzas Bailarines y afines de la Provincia de Córdoba. Se CONVOCA a todos los socios activos, a PARTICIPAR y ASISTIR en la Asamblea Extraordinaria Nro. 3 de la CAMARA de Estudios de Danzas Bailarines y afines de la Provincia de Córdoba con CUIT 30-71725602-2, a celebrarse el JUEVES 19 de Diciembre del 2024 en el domicilio Av. Valparaíso 3260 Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 18:00 hs en la modalidad PRESENCIAL con una tolerancia de hasta 30 minutos y a su vez según consta en ACTA de CD Nro. 7 con resolución afirmativa de la COMISION DIRECTIVA del 10/11/2024 en donde se trataran el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.LEER, el ACTA OBJETO de la asamblea del 26/05/2024. 2.DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) Entre los asambleístas presente (2) DOS asociados presentes que SUSCRIBAN el acta mecanografiada junto al presidente y secretario. 3.CONFIRMAR (Aprobar o Modificar) Los MOTIVOS por el cual se realiza fuera de término la presente Asamblea y fuera de su Sede Social. 4.RECONFIRMAR, (Ratificar o Rectificar) TODOS los temas o ítems tratados en la asamblea del 26/05/2024, -a sabiendas que todos temas fueron aprobados en dicha asamblea-. Ante cualquier duda o consulta al respecto comunicarse al 3515073081. Atte. La Comisión Directiva.

1 día - N° 568686 - \$ 3873 - 26/11/2024 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 12 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio

de su sede social sito en Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 29 cerrado el día 31 de julio de 2024, y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 29 cerrado el día 31 de julio de 2024. 4) Elección de los miembros integrantes del nuevo Directorio y de las Comisiones. 5) Elección o prescindencia de Sindicatura. 5) Medidas de seguridad vial. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, la acreditación de su representación y copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550. EL DIRECTORIO.

4 días - N° 568810 - \$ 14882,80 - 29/11/2024 - BOE

POLO TECNOLÓGICO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio del Polo Tecnológico Córdoba S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día once (11) de Diciembre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse de forma presencial en la sede social de la sociedad, sita en Calle Chile N° 237, piso 1, departamento 4, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de lo previsto en la Ley General de Sociedades; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31

de Diciembre del año 2023; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2023 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones durante el ejercicio y determinación de su remuneración, por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS, si correspondiere; 6) Consideración de la situación registral del inmueble sito en el Parque Empresarial Aeropuerto. Informe de trámites de Sub-división, Afectación a Propiedad Horizontal y futura escrituración de Unidades Funcionales; 7) Ratificación de las Asambleas de Accionistas, celebrada en los días veintisiete (27) de Agosto del 2020, seis (6) de Septiembre del año 2022 y veintitrés (23) de Noviembre de 2023, a los fines de su debida inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas; 8) Autorizaciones.

5 días - N° 568828 - \$ 32532,50 - 29/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PORTAL DE BELÉN.

Convócase a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de socios para el día 19 de diciembre de 2024 a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 19 hs. del mismo día en el domicilio sito en Deán Funes 883 E.P. “2” de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: “1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la pasada Asamblea Ordinaria – Extraordinaria, según el siguiente detalle: 2.1) Razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término. 2.2) Elección de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva y a la Comisión Revisora de Cuentas por un trienio. 2.3) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2023; 3) Designación de la/ las persona/s facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente.

3 días - N° 568845 - \$ 10699,50 - 27/11/2024 - BOE

COSIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

ONCATIVO

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de “COSIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA” a la Asamblea General Ordinaria del día veinte de diciembre de dos mil veinticuatro a las quince horas en San Martín N° 341, de esta ciudad de Oncativo. ORDEN DEL

DIA: “1°) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA” “2°) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2023” “3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2023” “4°) CONSIDERAR GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550” “5°) CONSIDERAR DESTINO DE LOS RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550” Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio.

5 días - N° 568875 - \$ 21665 - 29/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARÍA DE DISTRITO SAN FRANCISCO UNIDAD REGIONAL 6

La “Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría de Distrito San Francisco Unidad Regional 6-” de la ciudad de San Francisco (Córdoba), convoca ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 10 de DICIEMBRE de 2024 a las 20:00 hs., con la siguiente Convocatoria: ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1. – Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2.-RATIFICACION Y RECTIFICACION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha seis de Mayo de 2024.- 3.- MODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE DISTRITO SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE CORDOBA - U.R. 6” en su artículo Cuadragésimo Tercero que dice: “DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. Artículo Cuadragésimo Tercero: La fiscalización de la Asociación Cooperadora estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, que deberán llenar iguales requisitos que los exigidos para ser miembro de la Comisión Directiva. Serán elegidos cada dos años, no pudiendo ser reelectos.- Sus funciones, en todos los casos deberán ser ad honorem.-”...Deberá decir: “DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. Artículo Cuadragésimo Tercero: La fiscalización de la Asociación Cooperadora estará a cargo

de una Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, que deberán llenar iguales requisitos que los exigidos para ser miembro de la Comisión Directiva. Serán elegidos cada dos años, no pudiendo ser reelectos.- Sus funciones, en todos los casos deberán ser ad honorem” .-4.- Ratificación del domicilio de la ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE DISTRITO SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE CORDOBA - U.R. 6, en CALLE LIBERTADOR SUR 199 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, CBA.-5) RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ELECCION DE COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DE TRES TITULARES Y UN SUPLENTE.- 6.-) Se RATIFICA LOS BALANCES PRESENTADOS Y APROBADOS Y SE AGREGA BALANCE 1ro. de Abril de 2023 al 31 de Marzo de 2024 PARA SU aprobación: Consideración de Balance y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos comprendidos entre el 1ro. de Abril de 2017 al 31 de marzo de 2018, del 1ro. de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019, 1ro. de Abril de 2019 al 31 de Marzo de 2020, del 1ro. de Abril de 2020 al 31 de Marzo de 2021, del 1ro. de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022, y 1ro. de Abril de 2022 al 31 de Marzo de 2023, 1ro. de Abril de 2023 al 31 de Marzo de 2024 - .- FDO.- OMAR CARIONI presidente, JOSE MARIA BARRALE, Secretario.-

3 días - N° 568885 - \$ 29536,50 - 27/11/2024 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA. CONVOCASE a los Señores accionistas de la empresa GAS DE MONTE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día Viernes 29 de Noviembre de 2024 a las nueve (9)- horas, en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en calle 9 de Julio n° 1954 de la Localidad de Monte Maíz a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos de la Orden del Día, a saber: a) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. b) Razones de la convocatoria fuera de término. c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance anual. d) Renovación de autoridades, por vencimiento de mandato, mediante la elección de los miembros del Directorio y Revisores de Cuentas por el término de ley. e) Tratamiento y consideración de

observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de la Provincia de Córdoba. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los Señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 L.S y sus modificatorias, EL DIRECTORIO.

5 días - N° 568996 - \$ 19915 - 29/11/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
JUSTO JOSÉ DE URQUIZA
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria "BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA - ASOCIACIÓN CIVIL" Por Acta de Comisión Directiva N°132, de fecha 05.11.2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de manera presencial el día 10 de diciembre de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N°75, de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°46, cerrado el 30 de junio de 2024; 3)Elección de autoridades, miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 568735 - \$ 4282,80 - 28/11/2024 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
EL CHIPIÓN LTDA.**

ALTOS DE CHIPIÓN

COOPERATIVA AGROPECUARIA EL CHIPIÓN LTDA. T. E. N° 03562-493108 Mariano Moreno 377-ALTOS DE CHIPIÓN – DPTO SAN JUSTO – PROV. DE CORDOBA. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS. En cumplimiento de las disposiciones legales emanadas de la Ley 20337 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agropecuaria "El Chipi" Limitada, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual para el 11 de Diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede de la Administración de la Cooperativa, con domicilio en Mariano Moreno 377 para considerar el siguiente:ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el PRESIDENTE y SECRETARIO aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2°) Motivos por

los cuales se solicita la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informe del síndico, informe de auditoría y tratamiento del excedente cooperativo, correspondientes al 81° ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2024. 4°) Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 5°) Renovación parcial de Consejo de Administración y Sindicatura. a) Elección de dos consejeros titulares en reemplazo de los Sres Fernandez, Angel Roberto y Cometto, Marcelo Carlos, por finalización de mandato según Art. 83 y elección de dos consejeros suplentes en reemplazo de los Sres Massini, Luis Enrique y Gonzalez, Fabio Gabriel, por finalización de mandato. b) Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los Sres Massini, Julio Cesar y Gaggi, Victor, respectivamente todos por finalización de mandato. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN-COMETTO, Marcelo Carlos SECRETARIO-FERNANDEZ, Angel Roberto PRESIDENTE. ARTICULO 32 DE LOS EE. SS.: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de socios asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 569047 - \$ 15120 - 26/11/2024 - BOE

FEDESCOR

FEDESCOR CONVOCA A los Señores Representantes de las Cooperativas Asociadas: En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y Ley 20.337, el Consejo de Administración de la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -FEDESCOR-, matrícula Ex-INAC 10.666, CONVOCAR a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 13 de Diciembre de 2024 a partir de las 09:00 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB -Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Motivos realización asamblea fuera de término. 4- Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, y consideración del destino de los excedentes correspondientes al 38° Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2024. 5- Consideración y determinación de: a) Presu-

puesto General Económico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social); b) aprobación de su Distribución en la cuota de Sostenimiento y eventual capitalización. 6- Renovación parcial del Consejo de Administración a) Designación de Mesa escrutadora; b) Elección de SEIS Consejeras Titulares por TRES AÑOS por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa Eléctrica y de S.P. ALICIA Ltda.;" "Cooperativa de Electricidad O y S.P. de CORONEL MOLDES . Ltda.;" "Cooperativa de Energía Eléctrica y otros S.P. de LAS VARILLAS Ltda " ; "Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas de ONCATIVO Ltda.;" "Cooperativa de Agua Potable y Cloacas VILLA NUEVA Ltda.-CAPYCLO-"; y "Cooperativa de Electricidad y Anexos Ltda. CEYAL" (VICUÑA MACKENNA); c) Elección de SEIS Consejeras Suplentes por UN AÑO por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas "Cooperativa de Electricidad y S.P. de COLONIA ALMADA Ltda.;" "Cooperativa de Electricidad y S.P. de SERRANO Ltda"; Cooperativa de Electricidad y S.P. de ALTOS DE CHIPIÓN Ltda.;" "Cooperativa F.E.L. Ltda." (LABOULAYE) "Cooperativa Eléctrica y de Obras y S.P. de VILLA DE LAS ROSAS Ltda.;" "Cooperativa de Provisión de Electricidad, Otros Servicios Públicos y Vivienda Limitada de CAMILO ALDAO"; d) Elección de Un Síndico Titular por UN AÑO por finalización de Mandato de "Cooperativa de Servicios Públicos de NONO Ltda.; y elección de un Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de "Cooperativa de Electricidad y S.P. Ltda. CELJO" de JOVITA. Sr. Dario Fernandez - Sr. Luis Castillo - Secretario - Presidente. En vig Art. 30 y Art. 31 Estatuto Social.

3 días - N° 569049 - \$ 29673 - 27/11/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
INDUSTRIALES METALÚRGICOS
DE SAN FRANCISCO**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/11/2024 se resolvió: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECISÉIS (16) de DICIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora

de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 67 finalizado el 31/12/2023; 4.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente; 5.- Consideración y tratamiento de la carta oferta de compra por parte del Sr. Hernán José GIOINO, sobre el inmueble de la Asociación sito en calle corrientes N° 244 de esta ciudad, aprobada por la Comisión Directiva; 6.- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

8 días - N° 569063 - \$ 30072 - 5/12/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO
Y CONSUMO DEL PERSONAL DE
GENDARMERIA NACIONAL LTDA.**

JESUS MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIO - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo del Personal de Gendarmería Nacional Ltda. CUIT: 30-71195925-0 / Matrícula Nacional Nro. 23757 / Matrícula Provincial Nro. 2457- convoca a Asamblea Extraordinaria, para, el martes 10 de diciembre de 2024 a las 20,00 Hs., en el local del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en calle Sarmiento 188 de la ciudad de Jesús María para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Modificación del estatuto social de la Cooperativa, para eliminar la palabra "crédito" de la denominación y ajustar el objeto social, conforme a la intimación RE-2024-103681136 del INAES (EX-2024-104373149- -APN-DASAY-C#INAES). 2. Designación de dos asambleístas para firmar las Actas de asambleas, junto al presidente y secretario.

3 días - N° 569151 - \$ 9618 - 28/11/2024 - BOE

**COLEGIO ODONTOLÓGICO DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, cita a asamblea general extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 2024, a las 09:00hs en la sede de la entidad, Coronel Olmedo 35. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. Acta N° 116. 2) Nombrar dos asambleístas para refrendar el Acta. 3) Tratamiento de reforma estatutaria. A continuación, se detallan los respectivos ítems a ser reformados: Capítulo II, - Título I, Art 6 - Título II, Art 12 - Título II, Art 13, Inc e) - Título II, Art 22, Inc f) - Título III, Art. 27 Inc d) Inc h). Capítulo V, - Art 32, Inc e). Texto cierre del estatuto con fechas de sus respectivas modificaciones. 4)

Modificación de equivalencias, en los diferentes subsidios para el cálculo de su pago. 5) Modificación reglamento subsidio por enfermedad. 6) Eliminación del subsidio por retiro. 7) Modificación del subsidio por fallecimiento. 8) Informes preliminares Comisión Casa del Odontólogo.

3 días - N° 569174 - \$ 10500 - 28/11/2024 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
CENTRAL ARGENTINO**

LA CARLOTA

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO Matrícula INAES N° CBA.1091 convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día lunes 30 de diciembre de 2024 a las 19:00 horas en sede social calle Av. Vélez Sarsfield 977 -La Carlota, a fines de considerar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término. 3- Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recurso, Notas y Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30/06/2024.

1 día - N° 569213 - \$ 2320,50 - 26/11/2024 - BOE

**AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA
20 DE JUNIO**

CONVOCATORIA - SEÑORES SOCIOS: AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA "20 DE JUNIO" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 06 de diciembre de 2024 a las 21:00 horas en el local social de la misma, sito en avenida 11 de Septiembre N°5450, con la siguiente orden del día: 1) Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio al 30/09/2024. 2) Elección mediante voto directo y secreto de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Informe atraso llamado a Asamblea.- DANIEL E. RODRIGUEZ - LUCIO A. ARGUELLO - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 569379 - \$ 8053,50 - 29/11/2024 - BOE

LOS ZORROS SPORTIVO CLUB

Por Acta 11/2024 de la comisión directiva de LOS ZORROS SPORTIVO CLUB, de fecha 19 de noviembre de 2024, se determinó convocar a asamblea general ordinaria para el día 27 de diciembre de 2024 a las 21 horas en la sede

social de la institución, sita en calle Sarmiento N° 198 de la localidad de Los Zorros, para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Aprobación de la memoria, el informe del órgano de fiscalización y los Balances de los ejercicios 2022 y 2023, finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente; QUINTO: Elección de nuevas autoridades de la comisión revisora de cuenta; SEXTO: Elección de nueva Comisión Directiva.

3 días - N° 569308 - \$ 9901,50 - 28/11/2024 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE
EMPLEADOS LACTEOS CANALS
(AMELCA)**

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS LACTEOS CANALS (AMELCA) Matrícula INAES N° CBA.998 convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria para el día lunes 30 de Diciembre de 2024 a las 18:00 horas en sede social calle Presidente Roque Sáenz Peña N° 191, a fines de considerar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2-Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término. 3- Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/2022 y 31/12/2023.

1 día - N° 569221 - \$ 2327,50 - 26/11/2024 - BOE

**ALIANZA JESUS MARIA,
SOCIAL, AÉREA Y DEPORTIVA**

Por Acta del Consejo Directivo, de fecha 22 de Noviembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede del club sito en calle Abel Figueroa N° 76; para el día 19 de diciembre de 2024 a las 20 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º)- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º)-Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término.- 3º)-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos, Informe de Auditoría, Informe del Tribuno de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Enero de 2023 y 2024 respectivamente.- 4º)- Elección de ONCE (11) Miembros Titulares y CINCO (5) Miembros

Suplentes del Consejo Directivo, por el término de DOS (2) años.-5º)- Elección de TRES (3) Tribunales de Cuentas Titulares. y DOS (2) Tribunales de Cuentas Suplentes por el término de UN (1) AÑO.- 6º)-Informe sobre contratos de locación. 7º) Consideración del diseño del nuevo logo del Club. Media hora después de la fijada para la celebración de la misma la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, si con anterioridad no se hubiese reunido mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Se deja constancia que atento que el orden del día incluye elección de autoridades y conforme lo dispuesto por el art. 59 del Estatuto, las nóminas de postulantes deberán ser presentadas con 5 días de anterioridad al acto eleccionario, a los fines de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales exigidos por el estatuto.-

3 días - N° 569296 - \$ 17997 - 28/11/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

De conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867 se da publicidad a la transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas", ubicado en Puesto N°303 del Mercado de Abasto, Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. Vendedor: Laura Beatriz Sánchez D.N.I.N°17.151.916, mayor de edad, de estado civil divorciada, profesion comerciante, con domicilio en Puesto N°303 del Mercado de Abasto de Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. Comprador: "ALIMENTOS NOBLES S.A.S." CUIT N° 30-71795669-5., con sede social: calle Luis Tagle N°135 de B° Centro de la localidad de Montecristo Dpto Rio Primero de la Pcia de Córdoba. Incluye todos los derechos derivados del rubro relacionado al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones: Ab. Soraya Boyero. Montevideo 1248, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Cba. L. a V. 09:30 a 13:30 hs, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley

5 días - N° 568178 - \$ 8702 - 29/11/2024 - BOE

VILLA DOLORES - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Alfredo Braulio Soto D.N.I. N° 6.699.765 con domicilio en calle Av. San Martín 434, Planta Alta, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Alfredo Soto", destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE, ubicado en calle Av. San Martín esq. Pasaje Luis Laje, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, a favor del Sr Fernando Ary Soto DNI

32.107.778 con domicilio real sito en calle Pedro C. Molina 131 ciudad de Villa Dolores, Córdoba, inscripto por ante IPJ, con MI N° 8212-C, de fecha 04/01/2022. Para reclamos y oposiciones de ley se fija el domicilio en calle Av. San Martín 434, planta Alta Ciudad de Villa Dolores.

5 días - N° 568741 - \$ 14192,50 - 28/11/2024 - BOE

FEDERICO LUIS BUSTOS, en su carácter de presidente de Huaico s.a. Cuit 30-5904539-2, con domicilio legal en San Martín 2012 de la localidad de Santa Maria de Punilla - CÓRDOBA, transfiere la concesión del puesto N° 416 de la Nave 4 del Mercado de Abasto de Córdoba, al señor Néstor Raúl Scarafía DNI N° 27078840 - Cuit 20-27078840-9, con domicilio legal en Av. O'Higgins 5500 - Barrio La Santina - Mza 9 - Lote 3 de la ciudad de Córdoba

5 días - N° 568455 - \$ 7455 - 28/11/2024 - BOE

ONCATIVO - Arcilia Rosa BRACONI, D.N.I. N° 4109432, domiciliada en calle Uruguay 268 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SANTA ROSA", sito en calle 25 de Mayo N° 1110 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: MAR-ACOSTA HEALT S.A.S., CUIT 30-71873649-4, MATRÍCULA N° 41408-A, con domicilio social en calle Sarmiento 217 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con un empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Federico A. PIATTI, San Martín 1248, 1er Piso, Ciudad de Oncativo. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 569079 - \$ 14577,50 - 29/11/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FRACTAL S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios del 07/10/2024 se aprobó por unanimidad la modificación de las cláusulas "Primera" y "Cuarta" del Contrato Social de FRACTAL S.R.L. quedando redactadas de la siguiente manera: "Primera: Denominación – Domicilio – Sede social – La sociedad se denominará 'Fractal S.R.L.' Su domicilio se establece en la ciudad de San Francisco y la sede social en calle Jonás Salk n° 466 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. La sociedad podrá además establecer sucursales, oficinas,

depósitos, locales de venta y representación en cualquier punto del país o del extranjero" y "Cuarta: Capital Social – El capital se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), representado en seiscientos (600) cuotas cuyo valor nominal asciende cada una a la suma de pesos cien (\$ 100), que los socios tienen suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: corresponde al socio, señor Juan Manuel González la cantidad de trescientos (300) cuotas sociales y al socio, señor Franco Di Monte la cantidad de trescientos (300) cuotas sociales"

1 día - N° 565444 - \$ 2030,20 - 26/11/2024 - BOE

BLR GROUP SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 2 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/11/2024, se resolvió la elección de la Sra. Elizabeth Lorena KRANEVITTER, D.N.I. N° 32.214.160, como Director Titular Presidente, y del Sr. Oscar Emilio FERRERO, D.N.I. N° 17.372.128, como Director Suplente.

1 día - N° 568519 - \$ 1134 - 26/11/2024 - BOE

RECTA AGRO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION AUTORIDADES - En publicación N° 561779 de fecha 30/10/2024 se omitió los datos del presidente electo por asamblea del 02/10/2024, siendo los mismos: PRESIDENTE: GUIDUGLI SERGIO DNI 22.726.385 - electo por el termino de 3 ejercicios.

1 día - N° 568528 - \$ 480 - 26/11/2024 - BOE

GALATA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 14/11/2024. Socios: 1) IURII SUKHATSKII, Pasaporte Ruso N°:517554265, Documento Provisorio: 891079 2024, CUIL N°27-63199923-4, nacido el día 20/04/1995, estado civil Soltero, nacionalidad Federación Rusa, sexo Masculino, de profesión Técnico en Sistemas de Información, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 285, piso 8, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) IURII BOCHARNIKOV, Pasaporte Ruso N°: 758068790, Documento Provisorio: 891080 2024, CUIL N°27-60480446-4, nacido el día 30/10/1990, estado civil Casado, nacionalidad Federación Rusa, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio en calle Chacabuco 839, piso 6, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

3) SERGEY KOPTSEV, Pasaporte Ruso N°:662580957, Documento Provisorio: 891085 2024, CUIL N°20-63209551-2, nacido el día 31/07/1977, estado civil Casado, nacionalidad Federación Rusa, sexo Masculino, de profesión Ingeniero en Ingeniería Mecánica, con domicilio en calle Wenceslao Paunero 2455, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.

4) NATALLIA MATETSKAYA, DNI: 19.055.081, CUIL N°27-19055081-3, nacido el día 06/11/1983, estado civil Soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Economista Gerencial en Economía y Gestión Empresarial, con domicilio en calle Malvinas Argentinas 65, de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GALATA GROUP S.A.S. Sede Social: calle Wenceslao Paunero 2455, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La fabricación, diseño, producción, confección y ensamblaje de todo tipo de muebles, incluyendo, pero no limitándose a, muebles para el hogar, oficinas, comercios, exteriores, escolares y hospitalarios, utilizando diversos materiales como madera, metal, plástico, vidrio y materiales sintéticos. Podrán realizar la venta, distribución, importación y exportación, tanto en el mercado local como internacional, de todo tipo de muebles fabricados por la sociedad o por terceros; así como la prestación de servicios de reparación, mantenimiento, restauración y remodelación de muebles, y servicios de diseño y decoración de interiores. Además, se incluye la compra, venta, importación y exportación de materias primas, insumos, maquinaria y herramientas necesarias para la fabricación de muebles. La sociedad también podrá realizar actividades de capacitación, formación y consultoría relacionadas con la industria del mueble, incluyendo cursos, talleres y seminarios para la formación de personal y mejora de procesos productivos. Asimismo, la sociedad podrá realizar inversiones en otros emprendimientos, participar en consorcios, asociaciones, sociedades, y cualquier otro tipo de alianza estratégica que contribuya al desarrollo del objeto social. 16) La fabricación, diseño, producción, confección y

comercialización de productos textiles, incluyendo pero no limitándose a alfombras, mantas, ropa de cama, toallas, y otros artículos de uso doméstico. La sociedad podrá realizar la venta, distribución, importación y exportación de estos productos tanto en el mercado local como internacional. Además, se incluye la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de productos textiles, así como la compra, venta, importación y exportación de materias primas, insumos, maquinaria y herramientas necesarias para la fabricación de productos textiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (\$6000000,00), representado por Cien mil (100000) acciones, de pesos Sesenta (\$60,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: IURII SUKHATSKII, suscribe la cantidad de 33000 acciones; IURII BOCHARNIKOV suscribe la cantidad de 33000 acciones; SERGEY KOPTSEV suscribe la cantidad de 33000 acciones; NATALLIA MATETSKAYA suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. NATALLIA MATETSKAYA, DNI. N° 19.055.081 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. En este mismo acto se designa a IURII SUKHATSKII, CUIL: 27-63199923-4 D.N.I Provisorio:891079 2024 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del la Sra. NATALLIA MATETSKAYA D.N.I. N° 19.055.081. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 568553 - \$ 28770 - 26/11/2024 - BOE

CENTRO CAPEMI S.R.L.

ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES: Por Auto N° 355 del 19/08/2024 rectificado por Auto N° 522 del 14/11/2024 dictados por el Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Rio Segundo – Juez: Dr. Hector Gonzalez, en autos caratulados “MOZZICAFREDDO, PEDRO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 12777395” se resuelve adjudicar las cincuenta y dos (52) cuotas sociales pertenecientes al causante Pedro Luis Mozzicafreddo, CUIT 20-06293677-1 en

la sociedad CENTRO CAPEMI SRL CUIT 33-62075527-9 de la siguiente manera: al Sr. Edgar Hernán MOZZICAFREDDO, D.N.I. 20.511.703, CUIT 20-20511703-3, argentino, nacido el 29/08/1968, casado con María de Lourdes Suarez y con domicilio real en Juan Bautista Alberdi N° 850 de la ciudad de Pilar, veintiséis (26) cuotas sociales de CENTRO CAPEMI SRL, cuyo valor nominal es de pesos cien (\$) 100 cada una de ella y al Sr. Fabio Luis MOZZICAFREDDO, D.N.I. 21.612.785, CUIT 20-21612785-5., argentino, nacido el 03/01/1971, casado con Griselda Nanci Visiti y con domicilio real en Juan Bautista Alberdi N° 854 de la ciudad de Pilar, se le adjudican veintiséis (26) cuotas sociales de CENTRO CAPEMI SRL, cuyo valor nominal es de pesos cien (\$) 100 cada una de ella. En atención a la adjudicación judicial realizada la cláusula capital social, queda redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$) 100.000, dividido en mil (1000) cuotas de pesos cien (\$) 100, cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en las siguientes proporciones Edgar Hernán MOZZICAFREDDO quinientas (500) cuotas sociales equivalentes a pesos cincuenta mil (\$) 50.000 y Fabio Luis MOZZICAFREDDO, quinientas (500) cuotas sociales equivalentes a pesos cincuenta mil (\$) 50.000.-"

1 día - N° 568571 - \$ 3670,10 - 26/11/2024 - BOE

TGD S.A.

ALTA GRACIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Ratifica Aumento Capital, Reforma Estatuto y Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/11/2024, se resolvió ratificar los órdenes del día tratados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/02/2023 de aumento de capital, reforma del estatuto social en su artículo 5º y elección de autoridades. El Art 5º queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos SIETE MILLONES (\$7.000.000,00) representado por 1000 acciones de Pesos SIETE MIL (\$7.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.-" Se ratifica también la suscripción de nuevas acciones quedando de la siguiente manera: Casal Liliana Alice, DNI N°

13.822.024, la cantidad de 350 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A por un valor total de \$ 2.450.000.- Valle Leonardo Daniel, DNI N° 31.547.523, la cantidad de 350 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A por un valor total de \$ 2.450.000.- Isnardi Jeremías, DNI N° 34.792.484, la cantidad de 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A por un valor total de \$ 2.100.000.- La integración del "aumento de capital" se realizó capitalizando las cuentas contables de "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 900.000.- y "Resultados No Asignados" por la suma de \$ 6.000.000.-, haciendo esto un total de aumento de \$ 6.900.000.-, logrando una suma total definitiva de capital social de \$ 7.000.000.- Las nuevas autoridades ratificadas con duración de mandato 3 ejercicios son: PRESIDENTE: Casal Liliana Alice, DNI N° 13.822.024; VICEPRESIDENTE: Isnardi Jeremías, DNI N° 34.792.484; DIRECTOR SUPLENTE: Lavallen Daniel Alberto, DNI N° 11.784.391.- Fdo.: EL DIRECTORIO

1 día - N° 568590 - \$ 4311,80 - 26/11/2024 - BOE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 28/08/2024, se resolvió la elección del Sr. SASIA JORGE ALFREDO, DNI 14.256.289 como Director Titular y Presidente y de la Sra. CAPELLINO EVINA TERESITA DNI 17.731.104 como Director Suplente.

1 día - N° 568727 - \$ 480 - 26/11/2024 - BOE

LOIDI SRL

Por Acta de Reunión de Socios N° 41 del 12/09/24. Certf por la Esc. Carla Guidobaldi, Tit. Del Reg. N° 684, de Noetinger. Se reúnen las socias de LOIDI S.R.L. en la sede social y por UNANIMIDAD aprueban la CERTIFICACIÓN CONTABLE: certificación de contador público independiente de suscripción e integración de cuotas por aumento de capital certificado por el CPCE fecha 12/09/2024 efectuada por el Cr. Jorge Enrique Magnin de fecha 03/09/2024 y certificada 12/09/2024. Se RECTIFICA - RATIFICA la cláusula cuarta quedando así redactada. "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS (\$6.100.000) dividido en seis mil cien (6.100) cuotas sociales de pesos mil (\$)1.000 de valor nominal cada una. Las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo de la siguiente manera: Rosa María Nerea GOICOECHEA. suscribió e integró la cantidad de TRES MIL CINCUENTA (3.050) cuotas sociales con un valor de mil pesos (\$)1.000 cada una y por un valor total de (\$3.050.000) y ELISA MARIA BEGOÑA GOICOECHEA suscribió e integró la

cantidad de TRES MIL CINCUENTA (3050) cuotas sociales con un valor de mil pesos (\$)1.000 cada una por un valor total de (\$3.050.000) Por UNANIMIDAD SE RATIFICA: Acta N° 9 del 30/06/2019, Acta N° 39 del 26/09/2023. Acta N° 40 de fecha 21/05/2024, en lo aquí no rectificado. Por UNANIMIDAD Desisten del trámite N° 0007-256963/2024- "LOIDI SRL" por ante el Registro público.

1 día - N° 568620 - \$ 2890,40 - 26/11/2024 - BOE

SIERRASOL SRL

VILLA CARLOS PAZ

En Acta de Reunión de socios del 10/6/2021 se resolvió: 1)Adjudicar las cuotas sociales del socio Gerente excluido Ricardo Ramón Picotto DNI 12.142.654 quien poseía 250 cuotas sociales cuyo valor fue considerado mediante certificación contable y asciende a \$93,57 (a la fecha de la demanda de exclusión 29/10/2004) importe que, al no ser reclamado queda en caja de la sociedad adjudicándose las cuotas de la siguiente manera: Armando Juan Picotto DNI 6.613.855, 5 cuotas, Andrea María del Rosario PICOTTO DNI 25.098.570 82 cuotas, Pablo Andrés PICOTTO DNI 24.066.054, 82 cuotas y Carolina Cecilia PICOTTO Pasaporte Argentino AAC633709 81 cuotas, quedando el total del capital de la siguiente forma Armando Juan Picotto DNI 6.613.855, 135 cuotas Andrea María del Rosario PICOTTO, DNI 25.098.570,122 cuotas, Pablo Andrés PICOTTO DNI 24.066.054, 122 cuotas y Carolina Cecilia PICOTTO Pasaporte Argentino AAC633709, 121 cuotas. En el mismo acto ARMANDO JUAN PICOTTO DNI 6.613.855, argentino viudo nacido el 16/2/1949, empresario domiciliado en Gobernador Alcorta 156, Va Carlos Paz, Córdoba, cede vende y transfiere 135 cuotas a favor de: PABLO ANDRÉS PICOTTO DNI 24.066.054 argentino nacido el 3/7/1974 empresario Lic en Turismo y Hotelería, casado, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1305, Va Carlos Paz, Córdoba, 45 cuotas; a ANDREA MARÍA DEL ROSARIO PICOTTO, DNI 25.098.570 argentina, nacida el 2/2/1976, Traductora Pública de Inglés y Hotelería casada domiciliada en Benjamin Lavaisse 33, Va Carlos Paz, Córdoba 45 cuotas y a CAROLINA CECILIA PICOTTO DNI 26.986.646 argentina nacida el 25/12/1978 Odontóloga casada domiciliada en 41 Avenue Héctor Otto, Le Patio Palace 98000 Principado de Mónaco y fijando domicilio en Gobernador Alcorta 156, Va Carlos Paz, Córdoba, 45 cuotas. Adecuan art 4º y 5º de la siguiente forma CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$) 50.000, dividido en quinientas

(500) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: ANDREA MARIA DEL ROSARIO PICOTTO, ciento sesenta y siete (167) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes al importe de pesos dieciséis mil setecientos (\$ 16.700), PABLO ANDRÉS PICOTTO, ciento sesenta y siete (167) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes al importe de pesos dieciséis mil setecientos (\$ 16.700) y CAROLINA CECILIA PICOTTO, ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes al importe de pesos dieciséis mil seiscientos (\$ 16.600). Todas las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del Sr. Armando Juan Picotto como Gerente Titular, y para el caso de ausencia prolongada inhabilitación para el ejercicio del cargo, incapacidad o fallecimiento del Gerente Titular, se deja designado como Gerente Suplente al Sr. Pablo Andrés Picotto, quienes durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. En el carácter indicado el Gerente actuará en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. El Gerente, podrá: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en los arts. 375 excepto en sus incisos "a", "b" y "c" sin necesidad de facultad especial y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del decr.-ley 5965/63 y sus modificatorias, haciéndose constar que la presente reseña es enunciativa. e) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias. f) Representar a la sociedad ante Estados, sociedades o empresas extranjeras. Me-

dante Contrato de Cesión de Cuotas del 22/10/2024 Carolina Cecilia PICOTTO argentina, nacida el 25/12/1978 Pasaporte Argentino AAC633709 con domicilio en Avenue Héctor Otto 98000 Mónaco, Principado de Mónaco y constituyendo domicilio en calle Alberdi 50 piso 3, Dpto A, Villa Carlos Paz, Córdoba, cede vende y transfiere a Andrea María del Rosario PICOTTO DNI 25.098.570 nacida el 2/2/1976, casada con domicilio en Benjamín Lavaisse 36 Villa Carlos Paz Córdoba, 83 cuotas sociales de \$100 vn c/u y a favor de Pablo Andrés PICOTTO DNI 24.066.054, argentino nacido el 3/7/1974 casado con domicilio en Roque Sáenz Peña 1305 Bº La Cuesta, Villa Carlos Paz, Córdoba 83 cuotas sociales de \$100 vn c/u. En lo sucesivo quedarán distribuidas las cuotas de la siguiente manera: 1) Andrea María del Rosario PICOTTO DNI 25.098.570, la cantidad de 250 cuotas sociales de \$100 vn c/u y 2) Pablo Andrés PICOTTO DNI 24.066.054 250 cuotas sociales de \$100 vn c/u. En Acta de Reunión de Socios de fecha 22/10/2024 Se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Armando Juan Picotto DNI 6.613.855 al cargo de Gerente titular. 2) Designar como gerente titular a PABLO ANDRES PICOTTO DNI 24.066.054 y como gerente suplente a MARIA ANDREA DEL ROSARIO PICOTTO DNI 25.098.570 3) Modificar arts 4º y 5º del Contrato Social de la siguiente manera CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: ANDREA MARIA DEL ROSARIO PICOTTO, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes al importe de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y PABLO ANDRÉS PICOTTO, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes al importe de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). Todas las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas.; QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del Sr. Pablo Andrés Picotto como Gerente Titular, y para el caso de ausencia prolongada, inhabilitación para el ejercicio del cargo, incapacidad o fallecimiento del Gerente Titular, se deja designado como Gerente Suplente al Sr. Andrea María del Rosario Picotto, quienes durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad. En el carácter indicado el Gerente actuará en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. El Gerente, podrá: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, inclu-

so el de cuenta corriente bancaria; b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en los arts. 375 excepto en sus incisos "a", "b" y "c", sin necesidad de facultad especial y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del decr.-ley 5965/63 y sus modificatorias, haciéndose constar que la presente reseña es enunciativa. e) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad, e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias. f) Representar a la sociedad ante Estados, sociedades o empresas extranjeras. En Acta de Reunión de Socios de fecha 14/11/2024 se resolvió: 1) Ratificar las cesiones de cuotas realizadas con fecha 10/6/2021 y 22/10/2024 y Acta de Reunión de Socios de fecha 22/10/2024 que forman parte integrante de la misma y subida al libro digital de SIERRASOL SRL en forma conjunta. 2) Se modifica el Art 3º del Contrato Social bajo la siguiente redacción: TERCERO La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y/o ventas de excursiones, propias o de terceros; reservas de hotelería dentro y/o fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, en su caso; reserva, organización y ventas de charters y traslados de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación vinculada a su objeto, para su correcto cumplimiento. B.- Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes, pudiendo incluir su alimentación. C.- Prestación de servicios turísti-

cos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. D.- La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. E) Servicios Gastronómicos: Explotación comercial de servicios gastronómicos: pizzerías, heladerías, cafeterías, creperías, panaderías, bares, parrillas, chocolaterías, pastelerías, confiterías; restaurantes; casa de lunch; servicios de té salones para eventos o fiestas en general; servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos e instalaciones o concesiones gastronómicas afines. F) Servicios de Catering y logística gastronómica: Comercialización, franquicias, representación y/o concesión de servicios de lunch, catering y logística gastronómica, recepciones, fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo, sea por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá efectuar de manera complementaria, las siguientes actividades: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. 3) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, leasing, permuta, representación, comisión, mandato, relacionados directamente con su objeto. 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto. 5) La explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, celebración de todo tipo de contratos como leasing, fideicomisos, contratos de colaboración empresarial y cualquier otro contrato y cualquier otro necesario para el cumplimiento del objeto. 6) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión, de administración de bienes, rentas y de inversión directa para actividades productivas constituidos en los términos de la Ley 24.441. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”

1 día - N° 568625 - \$ 31067,70 - 26/11/2024 - BOE

BUGATTI S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 04.03.2024, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Juan Bautista ASTINI (L.E. 5.411.755) y Director Suplente: Mirian Verónica JAUREGUIBERRY (D.N.I. 13.961.367). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 568647 - \$ 523,70 - 26/11/2024 - BOE

TAUGROUP S.R.L.

BELL VILLE

CUIT 30-718603427-7 - LIMITES A LA TRANSMISIÓN DE CUOTAS SOCIALES- DESIGNACIÓN DE GERENTE -REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL – Por Acta N° 1 de Reunión de Socios de fecha 22/10/2024, de la sociedad “TAUGROUP S.R.L.” CUIT 30-718603427-7 con domicilio en calle Manuel Belgrano N° 89 de la Ciudad de Bell Ville Córdoba, se resolvió por unanimidad: En primer lugar, establecer límites en la transmisión de las cuotas sociales, acordado los socios fijar el “derecho de tanteo”, así como, también, el “derecho de preferencia” en la transmisión de las cuotas sociales. Estableciendo, con relación al primero, que el socio cedente deberá comunicar, por escrito, a la gerencia su decisión de transmitir sus cuotas sociales, y la transmisión de las mismas deberá ser aprobada, por unanimidad, por los socios. Con relación

al segundo punto, acordaron el ejercicio del derecho de preferencia por parte de la Sociedad, luego de los restantes de los socios y de los familiares directos y/o cónyuge de los socios, en la adquisición de las cuotas. Modificando la cláusula QUINTA, la que quedará redactada de la siguiente manera: “QUINTA: Las cuotas sociales quedan limitadas en cuanto a su transmisión a la aprobación unánime de los socios y al ejercicio del derecho de preferencia por parte de la Sociedad, luego de los restantes de los socios y de los familiares directos y/o cónyuge de los socios, en la adquisición de las cuotas. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar por escrito a la gerencia: cantidad de cuotas a transmitir, nombre del interesado si lo hubiere, precio y condiciones de pago. La gerencia deberá hacer saber la propuesta a los restantes socios, dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación de socio cedente. Los socios, dentro de los quince (15) días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación de la gerencia, deberán comunicar a ésta la resolución adoptada, indicando la aprobación o no de la transmisión y en el supuesto caso de aprobarse la misma, si se ejerce o no el derecho de preferencia y las personas que lo ejercen. La gerencia, dentro de los dos (2) días hábiles administrativos de recibida la comunicación de la resolución aprobada, deberá transmitir esta respuesta al socio cedente. Transcurrido treinta (30) días hábiles administrativos desde que el socio cedente efectuó la comunicación prevista en la primera parte de esta cláusula sin recibir respuesta, se tendrá aprobada la transmisión. Para el caso en que el derecho de preferencia sea ejercido por dos o más socios, las cuotas serán transmitidas a los mismos en proporción al número de cuotas de su propiedad.” En segundo lugar, designar como Gerente Titular al socio RODRIGUZ Fernando Luis DNI 31.149.925, quien ejercerá la gerencia en conjunto con el Gerente Titular RODRIGUEZ Mauricio Miguel. Determinando, asimismo, que la forma de administración será de manera INDIVIDUAL e INDISTINTA. Seguidamente, el gerente RODRIGUEZ Mauricio, manifiesta estar de acuerdo con la designación. Luego toma la palabra el señor RODRIGUEZ Fernando quién acepta el cargo de Gerente Titular y declara no hallarse afectado por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades, constituyendo domicilio especial en Calle Tucumán N° 841 de la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Modificando la Cláusula DECIMA SEGUNDA en su inciso b), la que quedará redactada de la si-

guiente manera: "DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle Manuel Belgrano N° 89, Bell Ville, Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. b) Designar: 1) Gerente /a Titular: al/la Sr./Sra. MAURICIO MIGUEL RODRIGUEZ DNI N° 35.669.636, con domicilio especial en Boulevard Colon 583, Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina y al/la Sr./Sra. FERNANDO LUIS RODRIGUEZ DNI N° 31.149.925, con domicilio especial en Calle Tucuman 841, Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones o incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, los Gerentes podrán otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. EMILIANO MARVEGGIO, DNI N° 32.080.763, CUIL N° 20-32080763-9, con domicilio legal constituido en: Calle J. Pio Angulo 592, Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad".

1 día - N° 568681 - \$ 12791,90 - 26/11/2024 - BOE

EL COYUYO S.A.

VILLA MARIA

ESCISIÓN - "EL COYUYO S.A.", CUIT N° 30-71060665.6, domiciliada en calle Santa Fe 1268, 4to piso, dpto. "A" de la ciudad de Villa María (Prov. de Cba), inscrita en el Registro Públi-

co de Comercio (Cba), Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 9366 - A; resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2024, la escisión de parte de su patrimonio (art. 88 ley 19.550), para constituir una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre los Estados Contables confeccionados al 31/08/2024 de los que resulta un Activo de \$290.790.308,41.-, un Pasivo de \$12.094.411,58.- y un Patrimonio Neto de \$278.695.896,83.-. La sociedad escisionaria se denomina "TERRAURBANO S.A.S" que adopta el tipo de sociedad por acciones simplificada, con domicilio en calle Buenos Aires 172 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Componen su Activo \$43.685.000.-, su Pasivo \$0,00 y su Patrimonio Neto \$ 43.685.000.-. Oposiciones en Estudio GIOVANARDI, calle La Rioja 604, Villa María (Prov. de Cba).

3 días - N° 568702 - \$ 9675 - 27/11/2024 - BOE

CONTERRA AIRES SA

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 10 - 02/09/2024 se designaron las autoridades que componen el Directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente el Sr. Pablo Daniel Albert D.N.I. 26.207.181 y como Directora Suplente la Sra. Andrea Verónica Devalis D.N.I. 26.207.380. Ambos directores, aceptan los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades y no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Tucumán 467 de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Duración del mandato, tres ejercicios. Pablo Daniel Albert - Presidente.

1 día - N° 568762 - \$ 1450,60 - 26/11/2024 - BOE

METEORA S.A.

TRANSFORMACIÓN de SAS a SA - Por Acta de Transformación de fecha 22 de noviembre de 2.024 conforme lo establecido por el artículo 77 LGS y Estatuto de igual fecha los socios de METEORA SAS inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo MATRICULA 15978-A, de fecha 27 de Noviembre de 2.017, SERGIO ANDRES MINASSIAN, D.N.I. N° 11.194.459, CUIT/CUIL N° 20-11194459-9, na-

cido el día 16/03/1954, estado civil casado en primeras nupcias con Sara Pamela Jalil, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mz 81 Lote 27 Barrio Corral de Barrancas de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba; y JULIO ANDRES MINASSIAN, D.N.I. N° 34.990.773, CUIT/CUIL N° 23-34990773-9, nacido el día 07/02/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires 1050 Piso 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, RESOLVIERON: Denominación social anterior: "METEORA S.A.S." Denominación social adoptada: "METEORA S.A." SEDE SOCIAL: calle Buenos Aires 1050 Piso 11, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: PLAZO: La duración de la sociedad se establece en Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta de transformación. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de bazar, menaje, regalaría, mobiliario, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 2) Compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y menor de materiales y artículos de limpieza, desinfectantes de uso doméstico, desinfectantes de piletas como así también la importación y exportación de los mencionados rubros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: pesos treinta millones (\$30.000.000), representado por treinta mil (30.000) acciones, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Suscripción: 1) Sergio Andrés Minassian, suscribe la cantidad de veintinueve mil novecientos setenta y seis (29.976) acciones, por un total de pesos veintinueve millones novecientos setenta y seis mil (\$29.976.000). 2) Julio Andrés Minassian, suscribe la cantidad de veinticuatro

(24) acciones, por un total de pesos veinticuatro mil (\$24.000). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado al 31/10/2024 considerándolo como BALANCE ESPECIAL art 77 inc 2 LGS 19550. Se deja expresa constancia que no ingresa, ni recede ningún socio. ADMINISTRACIÓN-DIRECTORIO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. DIRECTORES TITULARES: 1) Presidente: Julio Andrés Minassián, D.N.I. N° 34.990.773, CUIT/CUIL N° 23-34990773-9 2) Vicepresidente: Ángeles Minassián, D.N.I. N° 37.134.852, CUIT/CUIL N° 27-37134852-8, nacida el día 19/11/1992, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión licenciada en administración de empresas, con domicilio real en Buenos Aires 1050 piso 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Buenos Aires 1050 Piso 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina DIRECTORA SUPLENTE: María Paz Minassián, D.N.I. N° 40.109.918, CUIT/CUIL N° 27-40109918-8, nacida el día 02/01/1997, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión licenciada en comercialización, con domicilio real en Buenos Aires 1050 piso 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Buenos Aires 1050 Piso 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina FIZCALIZACIÓN La sociedad prescinda de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accio-

nistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550 - EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31 de octubre de cada año REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Todo acto jurídico que importe un acto de disposición sobre bienes registrables, deberá llevar la firma conjunta del Presidente y Vicepresidente del directorio.

1 día - N° 568804 - \$ 14054,60 - 26/11/2024 - BOE

FEMEX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/9/24, se designaron Directores por el término de tres ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Rodrigo Algorry, DN I 34.767.578, Director Titular y Presidente del Directorio y b) Federico Ferral, DNI 26.808.337, Director Suplente.

1 día - N° 568823 - \$ 1005 - 26/11/2024 - BOE

BANCO DE DESARROLLO FINANCIERO HABITACIONAL S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 15/11/2024: se designaron autoridades, se reformo el art. 7 del Estatuto Social. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MANCHINI, Alejandro Nazareno José, D.N.I. 13.682.696 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. BONVIN, Juan Manuel, D.N.I. 25.456.249 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 569068 - \$ 2367 - 26/11/2024 - BOE

MADERERA CD S.R.L.

LAS VARILLAS

1.- Mediante acta de reunión de socios de fecha 13/09/2017 se ha aprobado a) la cesión de Cuotas Sociales a favor de favor del Sr. DALMASSO MARCELO FABIAN, DNI 20465127, quien recibe cuotas sociales en las siguiente forma: 1) De la Señora DALMASSO MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI 22731589, compra y adquiere la cantidad de Dos Mil Ciento Ochenta y Nueve (2.189) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal

\$0,001 cada una. Asimismo y mediante dicho contrato y en igual manera, se ha aprobado la cesión de cuotas sociales a favor de la Sra. ASÍN PAULA ELENA, DNI 24208635, quien recibe cuotas sociales de la siguiente forma: De DALMASSO MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI 22731589, compra y adquiere la cantidad de Doscientas Setenta y Cinco (275) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal \$0,001 cada una. b) También se aprobó de forma unánime la renuncia como gerente de DALMASSO MARÍA DE LOS ÁNGELES, DNI 22731589. c) Asimismo los socios unánimemente designaron como Gerente a DALMASSO MARCELO FABIAN, DNI 20465127. 2.- Mediante acta de reunión de socios de fecha 16/02/2018 se procedió a) a reformar el cambio del valor nominal de las cuotas sociales y la Cláusula Cuarta del Contrato Social ha quedado redactada de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil con 0/100 (\$500.000,00.-) representado por Cinco Mil (5.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota social de acuerdo con el artículo 161 de la Ley 19.550 (LGS). En este acto la totalidad de los socios renuncian a la tenencia de las cuotas actuales y suscriben el nuevo capital social respetando proporcionalmente sus tenencias anteriores, a saber: a) DALMASSO MARCELO FABIAN la cantidad de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4.750) cuotas sociales y; b) ASÍN PAULA ELENA cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales.-" b) En la referida reunión de socios, se procedió a modificar el artículo quinto quedando redactado de la siguiente manera "Artículo Quinto: 1.- La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo del Sr. DALMASSO MARCELO FABIAN, quién designado por los socios, actuará en calidad de Gerente y ejercerá tal función en forma indistinta. Al efecto, el Socio Gerente DALMASSO MARCELO FABIAN acepta el cargo por el que fue designado y fija domicilio en la sede social sita en calle Urquiza N° 478 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, República Argentina. El socio Gerente designado declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550. En caso de imposibilidad temporaria o permanente para el ejercicio de las funciones gerenciales, las mismas recaerán por voluntad concurrente de los socios, en cualquier otra persona, socia o no, que estos designen por simple mayoría. 2.- El Gerente podrá celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos que sean necesarios para el cumpli-

miento del objeto social, incluso aquellos para los cuales se exigen poderes especiales conforme lo dispone el art. 375 del Código Civil y Comercial, suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para adquisición y/o venta y/o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles, operar con instituciones bancarias y oficiales o privadas, en general o en particular, con bancos provinciales, nacionales o municipales y/o privados solicitando créditos; apertura de cuentas, autorización para girar en descubierto y cuantas más operaciones bancarias puedan celebrar. Suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para la adquisición y/o venta y/o establecer gravámenes de bienes muebles o inmuebles de la Sociedad; conferir poderes especiales o generales, inclusive judiciales para querellar criminalmente y/o revocarlos; recibir y efectivizar pagos, cumplir con obligaciones y compromisos socialmente contraídos, firmar recibos, comparecer a juicios por sí o por apoderados ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar o declinar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer la causa en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones ya adquiridas, comparecer a audiencias que establece la ley laboral, ante las autoridades administrativas de la Nación, Provincia o Municipales promoviendo cualquier asunto en que la sociedad tenga o pudiere tener algún interés legítimo e intervenir en todo trámite y practicar los actos necesarios para el mejor desempeño de la sociedad. Asimismo la sociedad podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina; de la provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país. c) La elección de nuevas autoridades se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo." Asimismo fueron elegidas las siguientes autoridades: Gerente a DALMASSO MARCELO FABIAN, DNI 20465127, quien declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550. d) Asimismo por unanimidad los socios aprobaron el texto ordenado del Estatuto Social. 3.- Mediante acta de reunión de socios de fecha 04/10/2024, se resolvió por unanimidad cancelar el usufructo sobre las cuotas sociales de la sociedad, correspondiente a Dalmasso Edgardo Juan, DNI 6428427, debido a su fallecimiento. Asimismo los socios unánimemente re-

solvieron ratificar en todos sus términos el acta de reunión de socios de fecha 13/09/2017. De igual modo y en forma unánime resolvieron ratificar en todos sus términos el acta de reunión de socios de fecha 16/02/2018. 4.- Mediante acta de reunión de socios de fecha 20/11/2024, se resolvió por unanimidad a) la ratificación del primer punto del orden del día de la reunión de socios de fecha 04/10/2024 respecto a la consideración de la cancelación del usufructo sobre las cuotas sociales de la sociedad del usufructuario Dalmasso Edgardo Juan, DNI 6428427, debido a su fallecimiento. b) Se ha resuelto subsanar la observación acerca de la doble registración manifestando que el libro de actas en soporte papel identificado como número UNO rubricado por el juzgado de Sexta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba con fecha 17/12/1987 rigió hasta la fecha 03/10/2024 donde la sociedad habilitó los libros digitales. c) Por voto unánime se resolvió dejar sin efecto lo resuelto en Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/2017 y por ende dejar sin efecto el contrato de cesión cuotas societarias de fecha 13/09/2017. d) Asimismo se rectificó el punto primero del orden del día del acta de reunión de fecha 16/02/2018 tendiente a la reforma de la cláusula N° 4 del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: manera "toma la palabra el Socio DALMASSO MARCELO FABIAN y manifiesta que, atento a lo informado por el último balance correspondiente al Ejercicio Económico Contable finalizado en el 30/04/2017, del cual se desprende que a la fecha el capital social de la sociedad se expresa en moneda sin curso legal (Austres A 55.000), y cuya conversión a Pesos asciende a Pesos Cinco con 50/100 (\$5,50) perforando los mínimos legales permitidos, propone aumentar el Capital Social, teniendo en cuenta los estados contables al 30/04/2017 en la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro con 50/100 (\$499.994,50.-) mediante la siguiente operación: a) capitalización el saldo total de la cuenta "Ajuste de Capital" la que según los estados contables referenciados asciende a la fecha a la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Tres Mil Treinta con 48/100 (\$153.030,48.-) y; b) capitalización de la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Cuatro con 02/100 (\$346.964,02.-) provenientes de la cuenta "Resultados No Asignados", las cuales ambas se exponen en el estado de evolución del patrimonio neto al 30 de abril de 2017, para elevar el mismo, teniendo en cuenta el exiguo valor actual del capital social actual de \$5,50.- (Pesos cinco con 50/100) a la suma de Pesos Quinientos Mil con 0/100 (\$500.000,00.-), por lo que el nuevo

artículo pertinente del estatuto resultaría expuesto de la siguiente manera, "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil con 0/100 (\$500.000,00.-) representado por Cinco Mil (5.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota social de acuerdo con el artículo 161 de la Ley 19.550 (LGS). En este acto la totalidad de los socios renuncian a la tenencia de las cuotas actuales y suscriben el nuevo capital social respetando proporcionalmente sus tenencias anteriores, a saber: a) DALMASSO MARCELO FABIAN la cantidad de Dos Mil Setecientos Sesenta (2.760) cuotas sociales y; b) DALMASSO MARÍA DE LOS ÁNGELES cantidad de Dos Mil Doscientos Cuarenta (2.240) cuotas sociales.- Puesto a consideración de los accionista que representa el ciento por ciento de las cuotas sociales con derecho a voto, la moción se aprueba por unanimidad, quedando la cláusula cuarta redactada de acuerdo al texto antes transcrito." e) Por voto unánime se ratifica el punto segundo del orden del día del acta de reunión de fecha 16/02/2018 tendiente a la elección como Gerente del Sr. DALMASSO MARCELO FABIAN. f) Asimismo de forma unánime se resolvió dejar sin efecto el punto tercero del orden del día del acta de reunión de fecha 16/02/2018 respecto al texto ordenado del estatuto social. g) Se aprobó en forma unánime la cesión de cuotas sociales de la Sra. DALMASSO MARIA DE LOS ANGELES a favor de la Sra. ASÍN PAULA ELENA mediante instrumento privado del día de la fecha (20/11/2024), y en cumplimiento de lo normado por la cláusula séptima del Estatuto Social, cedió la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal pesos cien (\$100) y de un (1) voto por cada una a favor de la Sra. ASÍN PAULA ELENA, quien compra y adquiere las mismas. h) Se aprobó en forma unánime la cesión de cuotas de la Sra. DALMASSO MARIA DE LOS ANGELES a favor del Sr. DALMASSO MARCELO FABIAN mediante instrumento privado del día de la fecha (20/11/2024), y en cumplimiento de lo normado por la cláusula séptima del Estatuto Social, cedió la cantidad de Un Mil Novecientos Noventa (1.990) cuotas sociales del Capital Social de valor nominal pesos cien (\$100) y de un (1) voto por cada una a favor del Sr. DALMASSO MARCELO FABIAN quien compra y adquiere las mismas. i) Los socios en forma unánime aprueban la reforma y Modificación de Clausula Cuarta del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil con 0/100 (\$500.000,00.-) representado por Cinco Mil (5.000) cuotas socia-

les de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota social de acuerdo con el artículo 161 de la Ley 19.550 (LGS) las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad y corresponden a los socios en las siguientes proporciones, a saber: a) DAL-MASSO MARCELO FABIAN la cantidad de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4.750) cuotas sociales y; b) ASÍN PAULA ELENA cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales.” j) Por último los socios decidieron ratificar el contenido del acta de reunión de fecha 04/10/2024 que no hayan sido expresamente rectificadas o dejados sin efecto en la presente reunión de socios.

1 día - N° 569119 - \$ 35418 - 26/11/2024 - BOE

TETRA S.R.L.

Por resolución de Reunión de Socios de fecha 5/11/2024, por unanimidad se resolvió modificar la sede social y fijarla en Av. Vélez Sarsfield N° 762, Primer Piso, Oficina “E”, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 569170 - \$ 861 - 26/11/2024 - BOE

GROTTA S.A.S.

BELL VILLE

BELL VILLE Constitución: 2 de octubre de 2024. 1) JAVIER CHIPOLLA, de 38 años de edad, D.N.I. N° 32.389.641, CUIT /CUIL N° 20-32389641-1, nacido el día 24/06/1986, estado civil SOLTERO, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Ing. Civil, con domicilio real en Calle Int. Leonelli 448, ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina. GASTON CHIPOLLA, de 36 años de edad, DNI 33.602.788, CUIT 20-33602788-9, nacido el 10/06/1988, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Ing. Telecomunicaciones, con domicilio en calle Angel T. Lo Celso 6492-2 de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) Denominación: GROTTA S.A.S 3) Domicilio y sede: Calle Int. Roldan 443, barrio El Rosedal, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e

inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tameras y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) Duración: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. 6) Capital social quinientos cincuenta mil pesos (\$550.000). Representado por quinientos cincuenta mil (550000) acciones de pesos uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción. Suscriptas íntegramente por JAVIER CHIPOLLA Y GASTON CHIPOLLA, quienes integran en dinero en efectivo el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. 7) Administrador titular: JAVIER CHIPOLLA, de 38 años de edad, D.N.I. N° 32.389.641, CUIT /CUIL N° 20-32389641-1, con domicilio especial en Calle Int. Leonelli 448, ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina y/o GASTON CHIPOLLA, DNI 33.602.788, CUIT 20-33602788-9. Administrador suplente: SANCHEZ MARTINA, D.N.I. N° 33.832.085, CUIT /CUIL N° 27-33832085-5, los dos últimos con domicilio especial en Calle Angel T. Lo Celso 6497- 2, barrio Granja de Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Quienes durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Prescinde del órgano de fiscalización. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JAVIER CHIPOLLA,

DNI 32.389.641 Y/O GASTON CHIPOLLA, DNI 33.602.788. Durarán en sus cargos mientras no sea removido por justa causa. 8) Fecha de cierre: 30 de septiembre de cada año

1 día - N° 569223 - \$ 14553 - 26/11/2024 - BOE

CANAL MAESTRO S.A.S.

Renuncia/Elección de autoridades – Reforma de Instrumento Constitutivo – Edicto rectificatorio/ ampliatorio - Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso N° 555860 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 1° de octubre de 2024. En donde dice: “Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18.10.2023 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 14.05.2024, ésta última ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 23.09.2024 se resolvió...” debe decir “Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18.10.2023 ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 14.05.2024, ésta última ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 23.09.2024, ésta última ratificada por Acta de Reunión de Socios de fecha 06.11.2024 se resolvió...” En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 569279 - \$ 2891 - 26/11/2024 - BOE

EV-MARO S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2024. Socio: 1) SILVANA VANESA MONGES, D.N.I. N° 28.583.005, CUIT / CUIL N° 27-28583005-8, nacido el día 25/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 108, manzana 0, lote 22, de la ciudad de Colonia Vicente Agüero, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: EV-MARO S.A.S. Sede social en Calle 108, manzana 0, lote 22, de la ciudad de Colonia Vicente Agüero, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cinco Mil (\$5.545000.00), representado por Uno (1) acciones, de pesos Quinientos Cuarenta Y Cinco Mil

(\$5.545000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Administración: La administración estará a cargo de: SILVANA VANESA MONGES D.N.I. N° 28.583.005 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ESTEBAN MARCELO LAURET D.N.I. N° 29.839.497 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SILVANA VANESA MONGES D.N.I. N° 28.583.005, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 569324 - \$ 20139 - 26/11/2024 - BOE

METALIZA S.R.L.

Acta Rectificativa- Ratificativa - En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de Octubre del año 2024 se reúnen en la sede social de la empresa "METALIZA S.R.L." sito en la Calle jujuy n° 1391, Planta Baja, departamento 1, barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público-Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 3047-B con fecha 23/02/2000, el señor Eduardo Rodolfo Peralta, argentino, divorciado, mayor de edad, fecha de nacimiento 08/04/1953, empresario, D.N.I. N° 10.772.056, con domicilio en calle Nicolás de Avellaneda n° 762, 2° piso, departamento letra "O", Barrio El Golf, departamento Santa María, Ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, titular de ciento noventa y seis (196) cuotas sociales, y la señora María Mercedes Peralta, argentina, divorciada, mayor de edad, fecha de

nacimiento 27/12/1984, comerciante, D.N.I. N° 31.221.480, con domicilio en Ruta 5 km 18, lote 91 - Campos del Virrey - Villa Parque Santa Ana, departamento Santa María, provincia de Córdoba, titular de cuatro (4) cuotas sociales. Intervienen por sí y lo hacen en carácter de únicos socios de la sociedad antes mencionada. Y expresan que ante las observaciones practicadas en referencia al Acta de fecha 17 de Abril del 2024, por la Dirección General de Inspección Personas Jurídicas ante el expediente n° 0007-249969/2024, resuelven PRIMERO: En este acto toma la palabra el Sr. Eduardo Rodolfo Peralta, D.N.I. 10.772.056, y manifiesta la necesidad de tratar el aumento del capital social de la firma para que el mismo ascienda a la suma de pesos Ochocientos mil (\$800.000), como consecuencia de dicho aumento las Doscientas (200) cuotas sociales, quedan con un valor nominal de pesos Cuatro Mil (\$4.000) cada una. Propone así mismo que el incremento del capital, se realice adicionando al importe original de pesos Dos mil (\$2.000), la capitalización de la suma de pesos Setecientos Noventa y Ocho mil (\$798.000) correspondiente a la cuenta de "Resultados no Asignados". Por lo que según lo mencionado anteriormente, el capital social ascenderá a la suma de pesos Ochocientos mil (\$800.000). En consecuencia a lo mencionado se rectifica la adecuación del capital social tratado en el Acta de fecha 17/04/2024, y se deja expresa constancia como se integra por los socios este aumento de capital conforme el siguiente detalle: Eduardo Rodolfo Peralta ciento noventa y seis (196) cuotas equivalentes a pesos Setecientos Ochenta y Cuatro mil (\$784.000); y la señora María Mercedes Peralta cuatro (4) cuotas equivalentes a pesos Dieciséis mil (\$16.000). El capital se encuentra integrado en su totalidad. Propuesta esta moción se resuelve por unanimidad dicha moción, en virtud de lo cual se procede a modificar la cláusula tercera del contrato social en lo referente al capital social de la sociedad que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: TERCERA. CAPITAL SOCIAL: "El capital social queda establecido en la suma de Ochocientos mil pesos (\$800.000) dividido en doscientas (200) cuotas de Cuatro mil (\$4.000) pesos cada una, que los socios suscriben íntegramente por esta acto y en la siguiente proporción: Sr. Eduardo Rodolfo Peralta ciento noventa y seis (196) cuotas equivalentes a pesos Setecientos Ochenta y Cuatro mil (\$784.000); y la señora María Mercedes Peralta cuatro (4) cuotas equivalentes a pesos Dieciséis mil (\$16.000). El capital se encuentra integrado en su totalidad al día de la fecha." SEGUNDO: En este acto toma la palabra el Sr. Eduardo Rodolfo Peralta, D.N.I. 10.772.056, y en

virtud a la observación practicada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en referencia a la cesión de cuotas efectuada entre la Sra. Maria Alicia Moreno y el Sr. Eduardo Rodolfo Peralta tratada en el Acta de fecha 17/04/2024, manifiesta que dicha cesión no contraviene lo dispuesto por el artículo 1002 inciso d. del CCCN debido que ya están divorciados. TERCERO: En este acto toma la palabra el Sr. Eduardo Rodolfo Peralta, D.N.I. 10.772.056, y manifiesta que la sede social de la firma está ubicada en calle Jujuy n° 1391, Planta Baja, Departamento 1, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba. Esto en virtud a la observación practicada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Propuesta esta moción se resuelve por unanimidad dicha moción, por lo cual la cláusula primera del contrato social en lo referente al domicilio de la sociedad en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Primero: Denominación. Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "METALIZA S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Jujuy n° 1391, Planta Baja, departamento 1, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba o donde los socios lo establezcan en un futuro, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias o representación en cualquier punto del país y del extranjero. CUARTA: En este acto los socios acuerdan: a) Autorizar, en forma indistinta, al Cr. Sergio Piva con DNI 27.955.675, de profesión Contador Público, MP: 10-15212-0 y al Sr. Eduardo Rodolfo Peralta con DNI 10.772.056 para que, en forma indistinta, alternado o uno en defecto del otro, realicen los trámites tendientes a obtener la inscripción de la presente acta en el Registro Público. QUINTO: En consecuencia, en virtud de las modificaciones practicadas, se resuelve, por unanimidad, rectificar el contrato social original para su adecuación, el que queda redactado en los siguientes términos. Primero: Denominación. Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "METALIZA S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Jujuy n° 1391, Planta Baja, departamento 1, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba o donde los socios lo establezcan en un futuro, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias o representación en cualquier punto del país y del extranjero. Segundo: Objeto: El objeto de la sociedad es la realización de los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro fuera del país, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades a las que podrá concurrir a formar parte o constituir; a saber: 1) Servicios: El estudio, evaluación, aplicación e industrialización de todo método o sistema de trabajo que tenga relación con la meta-

lúrgica de aplicación industrial o comercial; como así también la prestación de servicios de organización y asesoramiento. 2) Comercial: La comercialización de los bienes y servicios mencionados en el punto anterior; la compraventa y acopio de materiales, insumos para la industria y repuestos de fabricación seriada, su comercialización y distribución. 3) Industrial: La transformación de materias primas mediante la aplicación de técnicas y trabajos industriales, para la obtención de productos terminados o de sus partes, aplicables en la industria metalúrgica y de la construcción. 4) Construcción: La ejecución de todo tipo de obras de construcción, o la modificación, reparación, conservación o demolición de las mismas; la fabricación, montaje o instalación de elementos o partes para la construcción; y cualquier otra actividad complementaria o coadyuvante de la construcción propiamente dicha. En tal sentido la sociedad podrá realizar cualquier operación comercial, industrial, financiera, inmobiliaria, de importación y/o exportación, afín su objeto. En general podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, donar, hipotecar y sin excepción adquirir, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título, toda clase de bienes inmuebles o bienes muebles, semovientes, título de crédito, derechos y acciones; formalizar prendas con registro, patentar inventos y registrar marcas y enseñas comerciales o industriales; intervenir en licitaciones públicas y privadas y en concursos de precios; efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, instituciones financieras y sociedades cooperativas; como así también efectuar todos los actos jurídicos a que diere lugar la mejor obtención de los fines de la sociedad. Tercera: Capital Social: "El capital social queda establecido en la suma de Ochocientos mil pesos (\$800.000) dividido en doscientas (200) cuotas de Cuatro mil (\$4.000) pesos cada una, que los socios suscriben íntegramente por esta acta y en la siguiente proporción: Sr. Eduardo Rodolfo Peralta ciento noventa y seis (196) cuotas equivalentes a pesos Setecientos Ochenta y Cuatro mil (\$784.000); y la señora María Mercedes Peralta cuatro (4) cuotas equivalentes a pesos Dieciséis mil (\$16.000). El capital se encuentra integrado en su totalidad al día de la fecha." Cuarta. Duración: El plazo de duración de la sociedad es el de treinta (30) años que se contarán a partir del día de hoy. Quinta. Administración: "La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Socio señor Eduardo Rodolfo Peralta, quien tendrá el carácter de socio gerente y el uso de la firma social, la que se expresará mediante la firma individual precedida de la de-

nominación social. El gerente podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, administrativos y judiciales que encuadren dentro del objeto social, se relacionen directa o indirectamente con él o tiendan a su cumplimiento, con la única limitación de que le está prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito u operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre el socio gerente a título personal, pero sí de tales gestiones resultara un beneficio para la sociedad, el mismo quedará para está. En consecuencia, queda el gerente investido de amplias facultades, incluidas para las cuales se requiere poder especial, salvo las limitaciones antes expresadas y las operaciones de compra y venta de inmuebles, y la constitución de derechos reales sobre los mismos, las que deberán ser resueltas en reunión de socios y expresadas en acta. Podrá operar con toda clase de bancos, entidad crediticia o financiera o de cualquier índole; otorgar poder a favor de socios o terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; tomar dinero en préstamo, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación de cosas, obras y servicios y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza. Los socios establecerán, en reunión, la retribución que corresponda reconocer al gerente." Sexta: Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquier de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. Séptima: Reunión de socios: Se llevará un libro de Atas de reuniones de socios, en donde éstos harán constar las resoluciones de importancia que consideren dejar expresadas de común acuerdo o a pedido de alguno de ellos. Asimismo se llevarán los demás registros contables a que alude la ley y anualmente al treinta y uno de Diciembre, deberá practicarse un inventario y se confeccionará un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, los cuales serán puestos a disposición de los señores socios, debidamente conformados por un profesional de ciencias económicas, dentro del plazo máximo de noventa días del cierre del ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se

destinara el cinco por ciento para constituir la reserva legal, hasta que la misma alcance el veinte por ciento como mínimo del capital social. El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá en la proporción de sus respectivos aportes de capital. Si el resultado del balance fuera negativo, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Octava: Otras cuestiones: A) El socio que desee retirarse de la sociedad deberá ponerlo en conocimiento de su consocio por telegrama colacionado o en forma fehaciente, con una antelación no menor de treinta días al cierre del ejercicio en curso. Su consocio tendrá la preferencia en la compra de las cuotas. El haber societario que le correspondiere, que surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valorará, le será abonado de la siguiente forma: el veinte por ciento al contado y el saldo dentro de un plazo no menor de doce meses, e cuotas trimestrales. El socio cedente no podrá hacerlo a favor de terceros, salvo consentimiento de su consocio y conforme la ley 19550. B) En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, el socio supérstite podrá optar por continuar con el giro de los negocios con los derecho-habientes del causante, los que deberán unificar su representación. Para el supuesto caso de que los herederos del causante no ingresaren a la sociedad, se les abonará el haber que les corresponde, en la forma y plazos previstos en el apartado anterior. El haber se formará con el capital actualizado, según valores resultantes de un balance general que a tal fin se confeccionará más las reservas legales que hubiere, más las utilidades no distribuidas o menos las pérdidas que hubiere acumuladas. Si existieran saldos deudores o acreedores en cuenta corriente, se debitarán o sumarán al haber según corresponda. C) Las causales de disolución serán las previstas en el art. 94 de la ley 19.550. D) La liquidación será practicada por los socios o una tercera persona, designada como tal, la que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el activo social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital conforme lo determina la ley 19.550. E) Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por un arbitrador o amigable componedor elegido de común acuerdo, salvo para las cuestiones en que la ley disponga la instancia judicial, renunciando las partes a otro fuero o jurisdicción que no sea el acordado. El

socio sr. Eduardo Rodolfo Peralta queda facultado para efectuar las presentaciones del caso que tengan por fin la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. SEXTO: El socio señor Eduardo Rodolfo Peralta toma la palabra para expresar que se Ratifica el Acta de fecha 17/04/2024, en los puntos que no fueron rectificadas por la presente. Propuesta esta moción se resuelve aprobar por unanimidad dicha moción. En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares a los fines de su inscripción, en el lugar y fecha consignados en el encabezamiento del presente.

1 día - N° 569353 - \$ 53434,50 - 26/11/2024 - BOE

FENIXUM S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2024. Socios: 1) JULIA VALENTINA YAÑEZ, D.N.I. N° 32000586, CUIT/CUIL N° 27320005863, nacido/a el día 09/01/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Republica Arabe De Siria 2246, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA SOLEDAD ALADINO, D.N.I. N° 29179523, CUIT/CUIL N° 23291795234, nacido/a el día 29/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariquita S De Thompson 1749, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CAROLINA ABIGAIL PALACIOS, D.N.I. N° 36759630, CUIT/CUIL N° 27367596304, nacido/a el día 20/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 371, piso 0, departamento D, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FENIXUM S.A.S. Sede: Calle Sanchez De Thompson Mariquita 1749, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicuría, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades deriva-

das del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos, rehabilitación y conservación de la salud humana y actividad física; 2) Compra, venta por menor y mayor, importación, exportación, comercialización, distribución, fraccionamiento de insumos médicos, medicinales, y estéticos, sus accesorios, sus productos y subproductos derivados de los mismos en sus más variados tipos y/o formas. Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIA VALENTINA YAÑEZ, suscribe la cantidad de 2700 acciones. 2) MARIA SOLEDAD ALADINO, suscribe la cantidad de 2700 acciones. 3) CAROLINA ABIGAIL PALACIOS, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOLEDAD ALADINO, D.N.I. N° 29179523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA VALENTINA YAÑEZ, D.N.I. N° 32000586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD ALADINO, D.N.I. N° 29179523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 569167 - s/c - 26/11/2024 - BOE

FENIXUM S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2024. Socios: 1) JULIA VALENTINA YAÑEZ, D.N.I. N° 32000586, CUIT/CUIL N° 27320005863, nacido/a el día 09/01/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Republica Arabe De Siria 2246, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA SOLEDAD ALADINO, D.N.I. N° 29179523, CUIT/CUIL N°

23291795234, nacido/a el día 29/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariquita S De Thompson 1749, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CAROLINA ABIGAIL PALACIOS, D.N.I. N° 36759630, CUIT/CUIL N° 27367596304, nacido/a el día 20/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 371, piso 0, departamento D, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FENIXUM S.A.S. Sede: Calle Sanchez De Thompson Mariquita 1749, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicuría, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosméticos, corporales, médicos, rehabilitación y conservación de la salud humana y actividad física; 2) Compra, venta por menor y mayor, importación, exportación, comercialización, distribución, fraccionamiento de insumos médicos, medicinales, y estéticos, sus accesorios, sus productos y subproductos derivados de los mismos en sus más variados tipos y/o formas. Aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIA VALENTINA YAÑEZ, suscribe la cantidad de 2700 acciones. 2) MARIA SOLEDAD ALADINO, suscribe la cantidad de 2700 acciones. 3) CAROLINA ABIGAIL PALACIOS, suscribe la cantidad de

600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOLEDAD ALADINO, D.N.I. N° 29179523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIA VALENTINA YAÑEZ, D.N.I. N° 32000586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD ALADINO, D.N.I. N° 29179523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 569168 - s/c - 26/11/2024 - BOE

R3AL.IO S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2024. Socios: 1) DEBORA BETSABE MERCEDES CARRIZO, D.N.I. N° 24740006, CUIT/CUIL N° 27247400066, nacido/a el día 17/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Los Olmos 1961, de la ciudad de Godoy Cruz, Departamento Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, República Argentina. 2) MANUEL ARIAS, D.N.I. N° 41547172, CUIT/CUIL N° 20415471727, nacido/a el día 24/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Mariscal Antonio Jose De Sucre 1530, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: R3AL.IO S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 373, piso 2, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La realización de todo tipo de operaciones, actos y contratos, incluidas las de emisión y compra y venta, sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, tokens digitales y toda clase de criptoactivos, incluyendo sintéticos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera ;2) El desarrollo, implementación compra, importación, distribución y comercialización de software y de todos tipo de plataformas digitales; 3) la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo digitales, y en general,

en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y/o administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) la recepción y/u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, solicitud y otorgamiento de cauciones, garantías, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportes de capital a sociedades existentes o a constituir, realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio debentures, bonos, etc. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; 6) la participación en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades, conforme los estatutos y las leyes lo permitan; 7) Actuar como Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria, Fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento; 8) Brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pagos (PSP) y proveedor de servicios de pagos que ofrece cuentas de pago (PSPCP), cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su inscripción en los registros correspondientes. De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitant. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DEBORA BETSABE MERCEDES CARRIZO, suscribe la cantidad de 800000 acciones. 2) MANUEL ARIAS, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DEBORA BETSABE MERCEDES CARRIZO, D.N.I. N° 24740006 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL ARIAS, D.N.I. N° 41547172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DEBORA BETSABE MERCEDES CARRIZO, D.N.I. N° 24740006. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 569364 - s/c - 26/11/2024 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVIAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria extraordinaria, celebrada el 2 de Agosto de 2024, en el segundo orden del día se reforma el artículo 3° (objeto social del estatuto social) quedando de la siguiente manera ARTÍCULO TERCERO: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, tiene por objeto lo siguiente: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, avícolas, forestales y recuperación de tierras áridas. Arrendamientos rurales. B) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, transporte, exportación e importación de cemento, hormigón elaborado, objetos cerámicos para uso industrial, de uso doméstico, de ladrillos, de revestimientos cerámicos, de yeso, de cal, de mosaicos, de artículos de cemento y fibrocemento, premoldeados para la construcción; corte, tallado y acabado de la piedra, elaboración y fabricación de productos minerales no metálicos; de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos; de productos metálicos para uso estructural, excluido el Artículo Segundo del Código de Minería en su 1ra y 2da categoría. C) Transporte de mercaderías, sean éstas de origen agropecuario o industrial, tanto en el país como en el exterior. D) Construcción: Preparación de terrenos para obras; Movimientos de suelos; Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil; construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones; de obras hidráulicas; obras de infraestructura del transporte; trabajos de construcción para la minería; instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil; terminación de edificios y obras de ingeniería civil; alquiler de equipos de construcción o demolición con o sin dotación de personal, excluido el Artículo Segundo del Có-

digo de Minería en su 1ra y 2da categoría. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta división y sub-división de loteos, construcción en todas sus formas, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. F) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. ACTOS: La Sociedad podrá, a los fines del cumplimiento de su objeto social, efectuar toda clase de actos jurídicos, tales como operaciones, participar como socio en el capital de otras sociedades y contratos de naturaleza civil y comercial, o presentarse ante entes judiciales o administrativos nacionales, provinciales o municipales. Esta sociedad queda facultada para realizar por sí o por otros, todos los actos regulados en los Códigos Civil y de Comercio." Y en el tercer orden del día por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Enero 2017, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02 de Agosto 2024, se designaron directores por el término de tres ejercicios, eligiéndose como Director Titular y Presidente al Sr SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Director Titular y Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891, Director Suplente, Sr. SOLERA DARIO RENATO, D.N.I. N° 30.947.617; cargos que fueron aceptados por los Sres. SOLERA LUCAS ARIEL, SOLERA NICOLAS ALBERTO y SOLERA DARIO RENATO bajo las responsabilidades de ley, fijando domicilio especial en la sede social y manifestando con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. En consecuencia y hasta completar el mandato de tres ejercicios, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente al Sr SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Director Titular y Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891, Director Suplente, Sr. SOLERA DARIO RENATO, D.N.I. N° 30.947.617.

5 días - N° 568004 - \$ 71452,50 - 26/11/2024 - BOE

JOSE HUESPE E HIJOS S.A.I.C.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 82, convocada por Acta de Directorio N° 260, a los 27 días del mes de Abril de 2022, en la ciudad de Córdoba, en la sede social, se resolvió por unanimidad la designación de tres Directores Titulares, los Señores José Emilio Huespe DNI 14.536.055, Loris

Adma Hilal de Huespe DNI 6.623.386, y Héctor Gustavo Huespe DNI 16.291.691; y como Directores Suplentes, las Sras. Nabila María Huespe DNI 32.240.333 y Loris Viviana Huespe DNI 13.962.237. El mandato de los electos se extenderá por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024). Se designan por unanimidad como autoridades del Directorio, y según lo dispuesto en el art. 8vo. de los Estatutos, como Presidente el Sr. José Emilio Huespe, y Vicepresidente, el Sr. Héctor Gustavo Huespe. Los Señores Directores fijan sus domicilios especiales, siendo los siguientes: la Sra. Loris Adma Hilal de Huespe fija domicilio en Bv. Chacabuco 471; el Sr. José Emilio Huespe, fijan domicilio en Corriente 158, B° Centro, de la ciudad de Córdoba; el Sr. Héctor Gustavo Huespe, hace lo propio en Corrientes 158, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba; la Sra. Nabila María Huespe fija su domicilio en Corrientes 158, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, mientras que la Sra. Loris Viviana Huespe, fija su domicilio en Recta Martinoli 5.775, Barrio Villa Belgrano, Córdoba.

1 día - N° 568087 - \$ 4338 - 26/11/2024 - BOE

PUEBLO DE CARNES SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N° 4, de fecha 18/10/2024, se dispuso designar por el término de tres ejercicios al siguiente directorio: Presidente a la Sra. MARIELA CAROLINA BATTISTEL, DNI N° 24.073.199; Director Titular: CARLOS MARIANO BRASCA, DNI: 31.357.185; Director Suplente: MARIA PIA MOTTA, DNI 32.346.393.

1 día - N° 568446 - \$ 1421 - 26/11/2024 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL - Se hace saber por 3 días conforme art 204 LGS que por Asamblea Extraordinaria del 15/11/2024 en la sede social de TORRE ANGELA S.A., sita en calle 27 de Abril, piso 29, departamento B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones al Número Nro.374 - Folio 1815 - Tomo 8, del 29 de Abril de 1997, y modificaciones: Mat. N° 1065-A, del 28/09/1999, Mat.N° 1065-A7, del 29/04/2019, Mat.N° 1065-A8, del 10/05/2019 Mat. N° 1065-A10, del 25/03/2020, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de \$ 138.000 a \$ 119.710, siendo este último el nuevo valor del capital Social, y modificar el artículo Cuarto del Estatuto. Valuación del Activo y Pasivo antes de

la Reducción: Activo \$ 1.097.537.900,47 y Pasivo: \$ 39.399.814,15. Las oposiciones de ley se recibirán de lunes a viernes de 08 a 16 hs en la sede sita en calle 27 de Abril, piso 29, departamento B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

3 días - N° 568471 - \$ 10993,50 - 26/11/2024 - BOE

GRUPO JRG S.A.S.

Elección - Por reunión de accionistas 03 del 10.10.2024, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 09.10.2024 por Gustavo Alberto GUASTINI al cargo de Administrador suplente. 2) Designar a Matías GUASTINI, DNI 39691439 como Administrador Suplente, modificando el artículo séptimo del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 569360 - \$ 1221,50 - 26/11/2024 - BOE

INNOVAGRO S.A.

RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°9. En la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, a los 13 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 09:00 horas, en la sede social, sita en calle La Rioja N°767, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, se reúne la Asamblea General Ordinaria de INNOVAGRO S.A. (la "Sociedad"), con la asistencia de los accionistas que constan registrados en el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones a fs. correspondiente, los que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Se encuentran también presentes los directores que firman al pie. Preside la Asamblea el Sr. Alexis Rubén Quiroga, Presidente del Directorio, quien una vez comprobada la existencia de quórum, declara válidamente constituida la Asamblea la que sesionará con carácter de unánime, en los términos del último párrafo del Art. 237 de la Ley N° 19.550. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto: "(1) designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea." Por unanimidad se resuelve designar al Sr. Alexis Rubén Quiroga y la Sra. Karen Magali Quiroga para firmar el Acta de Asamblea. "(2) Cambio de Sede Social de la Sociedad" De manera unánime los accionistas resuelven cambiar la sede social de la Sociedad la que será constituido en calle Soberanía Nacional N°810, de la localidad de General Cabrera, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. "(3) Elección del Directorio. Distribución de car-

gos." En razón de haber caducado el mandato de los Sres. Directores es necesario proceder a su elección por el término de tres (3) ejercicios. Luego de un breve intercambio de opiniones, se decide por unanimidad designar el Directorio, el que quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: Alexis Rubén Quiroga, D.N.I. N° 37.321.874; Director Suplente: Karen Magali Quiroga, D.N.I. N° 40.417.924. Encontrándose presentes todas las personas designadas, aceptan los cargos para los que fueron propuestos, firmando al pie en prueba de ello y fijando domicilio especial, a los fines del art. 256 de la Ley N° 19.550, en calle Soberanía Nacional N°810, de la localidad de General Cabrera, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, por unanimidad se resuelve autorizar a Sres. Matías Sebastián Moreno, D.N.I. N° 28.446.006, y/o Juan Manuel Sainz D.N.I. N° 28.368.127 y/o María Luz Pitarch, M.P. 2-1299, D.N.I. N° 33.814.176, a fin de que cualquiera de ellos en forma indistinta, pueda realizar cuantos actos y trámites fuesen necesarios para inscribir en la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ), la presente resolución asamblearia, confiriéndoseles al respecto las más amplias facultades, incluyendo las de aceptar o proponer modificaciones de los textos involucrados, efectuar dictámenes, efectuar declaraciones juradas, efectuar publicaciones, y suscribir en nombre y representación de la Sociedad las escrituras aclaratorias, complementarias o rectificatorias a que hubiere lugar. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 09:15 horas en el lugar y fecha indicados ut-supra.-

1 día - N° 568507 - \$ 6949,90 - 26/11/2024 - BOE

CALIDOR S.A.

RATIFICACION/RECTIFICACION. ACTA DE DIRECTORIO N°2 - En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes Noviembre de 2024, en sede social de la ciudad de Córdoba, y siendo las 9 y 30 hs se reúnen la totalidad de los accionistas de CALIDOR SA., el Sr Roberto Daniel Sánchez y la Sra Zulma Miriam Sánchez, a los fines de fijar fecha para la asamblea de Accionistas para el día 19/11/2024 a las 18 hs con el siguiente Orden del Día 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Ratificar venta de Acciones según Contrato de Compraventa de Acciones ya analizado y aprobado, donde . el Cr Mario Enrique García, DNI N° 22565185, cede, vende y transfiere a la Sra Zulma Miriam Sánchez, DNI N° 11978953, el 100% de sus acciones 3º) Ratificación de la aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios

cerrados al 28/02/2022 y 28/02/2023.4º) Elección de miembros del Directorio por el período de tres ejercicios.5) Controlar todas las observaciones efectuadas en el rechazo del EXP N° 0007-258489/2024 por I.P.J., y dar cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos en los artículos L.G.S. Sin otro punto a tratar se da por concluida el acto siendo las 10,50 horas en el lugar, fecha y hora "supra" expuesta. ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N°2 - En la ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de Noviembre de 2024, en sede social de la ciudad de Córdoba, y siendo las 12 hs se reúnen auto convocados la totalidad de los accionistas de CALIDOR SA., el Presidente Sr Roberto Daniel Sánchez y Sra Zulma Miriam Sánchez, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Ratificar venta de Acciones según Contrato de Compraventa de Acciones ya analizado y aprobado, donde . el Cr Mario Enrique García, DNI N° 22565185, cede, vende y transfiere a la Sra Zulma Miriam Sánchez, DNI N° 11978953, el 100% de sus acciones 3º) Ratificación de la aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 28/02/2022 y 28/02/2023.4º) Elección de miembros del Directorio por el período de tres ejercicios.5) Controlar todas las observaciones efectuadas en el rechazo del EXP N° 0007-258489/2024 por I.P.J., y dar cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos en los artículos L.G.S. Resoluciones: 1).- Respecto del punto N° 1 se resuelve por unanimidad de los accionistas presentes designar al Sr. Roberto Daniel Sánchez y Zulma Miriam Sánchez. 2) Respecto al punto N°2 Se ratifica venta de Acciones según Contrato de Compraventa de Acciones ya analizado y aprobado, donde . el Cr Mario Enrique García, DNI N° 22565185, cede, vende y transfiere a la Sra Zulma Miriam Sánchez, DNI N° 11978953, el 100% de sus acciones y se corrobora la inscripción del nuevo accionista en el libro de registro de acciones.3º) Respecto al punto N° 3 Se ratifica la aprobación por unanimidad de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados al 28/02/2022 y 28/02/2023.4) Respecto del punto N° 4) se resuelve por unanimidad designar en el cargo a los Accionistas de "CALIDOR S.A. a: Roberto Daniel Sánchez, al vencerse el 28/02/2024 su mandato anterior, elección como Presidente, para los ejercicios 2025,2026 y 2027 respectivamente y la Sra Zulma Miriam Sánchez director titular, como Vice-presidente, para los mismos períodos, además, firma en este acto aceptación del cargo y DDJJ de no hallarse afectado por inhabilidades

o incompatibilidad para ejercer el mismo y conjuntamente la DDJJ sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente. .5) Se controlaron el cumplimiento de todas la observaciones efectuadas por I.P.J. Sin otro punto a tratar se da por concluida la Asamblea siendo las 13.50 horas en el lugar, fecha y hora "supra" expuesta.

1 día - N° 569157 - \$ 11742 - 26/11/2024 - BOE

**ACTNET PAYMENT E INNOVACION
ARGENTINA S.A.**

VILLA ALLENDE

ACTNET PAYMENT E INNOVACION ARGENTINA S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1, de fecha 01.11.2024, se resolvió, 1) Cambiar la razón social de la sociedad por el de "PMI PAGOS MAS INTELIGENTES AMERICAS ARGENTINA S.A." 2) Elegir las siguientes autoridades del Directorio: Director Titular y Presidente a Marcos Ciceri, D.N.I. N° 22.223.269; y Director Suplente a Yanina María Arias Toya D.N.I. N° 23.795.416, por un mandato de tres ejercicios. Asimismo, se resolvió prescindir de sindicatura.

1 día - N° 568644 - \$ 712,30 - 26/11/2024 - BOE

AGATA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2023, Directora Titular – Presidente: Elsa Asunción Travaini, DNI. 3.969.103, Director Titular – Vicepresidente: Jorge Héctor Bertona, DNI. 6.519.701, Director Suplente primero: Miguel Bertona, DNI. 18.515.616, Directora Suplente segunda: Gloria Graciela Meringer, DNI. 13.350.577.

1 día - N° 568668 - \$ 480 - 26/11/2024 - BOE

ERA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria (autoconvocada) del 05/11/2024 se resolvió por unanimidad la aprobación de la cesión de 19 cuotas sociales de ERA S.R.L. del Sr. Daniel Ceferino Eggel a favor de la Sra. Marina Alejandra Santa Cruz y la modificación de la cláusula

quinta del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) dividido en doscientas cuotas sociales (200) de doscientos pesos (\$200) cada una, distribuidas de la siguiente manera: la Sra. Marina Alejandra Santa Cruz, DNI 30.098.426 suscribe ciento noventa y nueve (199) cuotas sociales y el Sr. Daniel Ceferino Eggel, DNI 31.503.517, suscribe una (1) cuota social."

1 día - N° 568719 - \$ 1268,90 - 26/11/2024 - BOE

MARANELLO S.A

RIO CUARTO

ACTA N° 14 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 20.35 hs se reúnen en la sede social de MARANELLO S.A. sito calle Hipólito Irigoyen 757, 5to piso, de esta ciudad, la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, según convocatoria de fecha 8 de octubre de 2024, a los fines de tratar los siguientes ordenes del día, a saber. 1) Designación de accionistas para firmar el acta.- 2) Distribución de Honorarios al Directorio.- 3) Renovación del Directorio.- 4) Fijar domicilio especial para el directorio.- En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, el señor presidente puso a consideración de los mismos el orden del día N° 1 que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta. Se decide por UNANIMIDAD que el acta sea firmada por el Sr. Franco David Dagatti.- Con referencia al orden del día N° 2 se decidió la no Asignación de honorarios al Directorio, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD por todos los presentes.- A continuación, se dio lectura al 3º orden del día: Renovación del Directorio, se decide elegir como PRESIDENTE al señor DAGATTI ALICIO IGNACIO, D.N.I. 38.731.097, Argentino, soltero, nacido el 23/05/1995, con domicilio real en Ruta Provincial N° 1, Km 4.2, Lote 323, Country San Esteban de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba lo que es aprobado por UNANIMIDAD y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. DA-

GATTI FRANCO DAVID, D.N.I. 32.000.41, nacido el 15/12/1985, argentino, casado, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 757, 5to piso de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Estando presentes las personas designadas, aceptan el cargo para lo que fueron elegidos y declaran bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.- A continuación se lee el orden del día N° 3 que dice fijar domicilio especial para el Directorio. Se fija domicilio especial para el PRESIDENTE en la calle en Hipólito Irigoyen N° 757, quinto piso de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y para el DIRECTOR SUPLENTE, en calle Hipólito Irigoyen 757 5to Piso, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, lo que es aprobado por UNANIMIDAD.- No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 21:45 hs.

1 día - N° 569318 - \$ 8319,50 - 26/11/2024 - BOE

AUMED SAS

AUMENTO CAPITAL SOCIAL - Por asamblea general extraordinaria unánime autoconvocada de la firma AUMED SAS, de fecha 30/12/23 se resolvió: 1) Aumento del capital social. Capitalización de aportes irrevocables. Reforma del estatuto social (art. 5º). Emisión de acciones: se establece el nuevo capital en la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 84.300.000,00) representado en treinta mil (84.300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" de mil (1000) pesos cada una de valor nominal y de un voto por acción, lo cual es aprobado por unanimidad. Se aprueba la modificación al Art. 5 del estatuto social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 84.300.000,00) representado en ochenta y cuatro mil trescientas (84.300) acciones de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 569207 - \$ 3843 - 26/11/2024 - BOE